



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 1 de 93

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

Contenido

1. HISTORIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA	3
2. ANTECEDENTES	4
3. BASE LEGAL EN LA QUE SE ENMARCA EL ACCIONAR DEL BCBVC	5
3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	6
3.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	6
3.4 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE)	6
3.5 Ley de Defensa Contra Incendios	7
3.6 Resolución NRO. SGR-017-2023	7
3.7 Ordenanza de adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón Cuenca.....	8
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL BCBVC.....	8
4.1 Misión.....	9
4.2 Visión	9
4.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	9
4.4 Alineación estratégica y articulación al plan nacional de desarrollo.....	9
4.4.2 Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2025	10
5. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 DEL BCBVC.....	10
6. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DURANTE EL 2025	10
7. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	11
7.1 Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado	11
7.2 Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2025.....	12
Ejecución del Ingreso	12
Ejecución del Gasto	13
7.3 Resultados en la planificación estratégica	15
8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	15
8.1 Procesos de contratación pública de bienes y servicios.....	15
8.2 Enajenación de bienes	17
8.3 Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión.....	18
8.4 Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes	18
8.5 Planificación Participativa.....	22



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	FECHA:	May. 2026
	PÁGINA:	Pág. 2 de 93

9. GESTIÓN Y RESULTADOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA DURANTE EL 2025.....	23
9.1 Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2025.....	23
9.1.1 Ejecución del Plan Operativo Anual 2025.....	23
10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	76
11. PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.....	79
11.1 FASE 1: Planificación y facilitación del proceso.....	79
11.2 FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de rendición de cuentas.....	79
11.3 FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas	80
11.4 FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	80
12. EJECUCIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA	81
13. PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	88
13.1 Introducción.....	88
13.2 Antecedentes.....	88
13.3 Objetivo del Plan de Acción.....	89
13.4 Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo.....	89
13.5 Conclusiones.....	92



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 3 de 93

1. HISTORIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

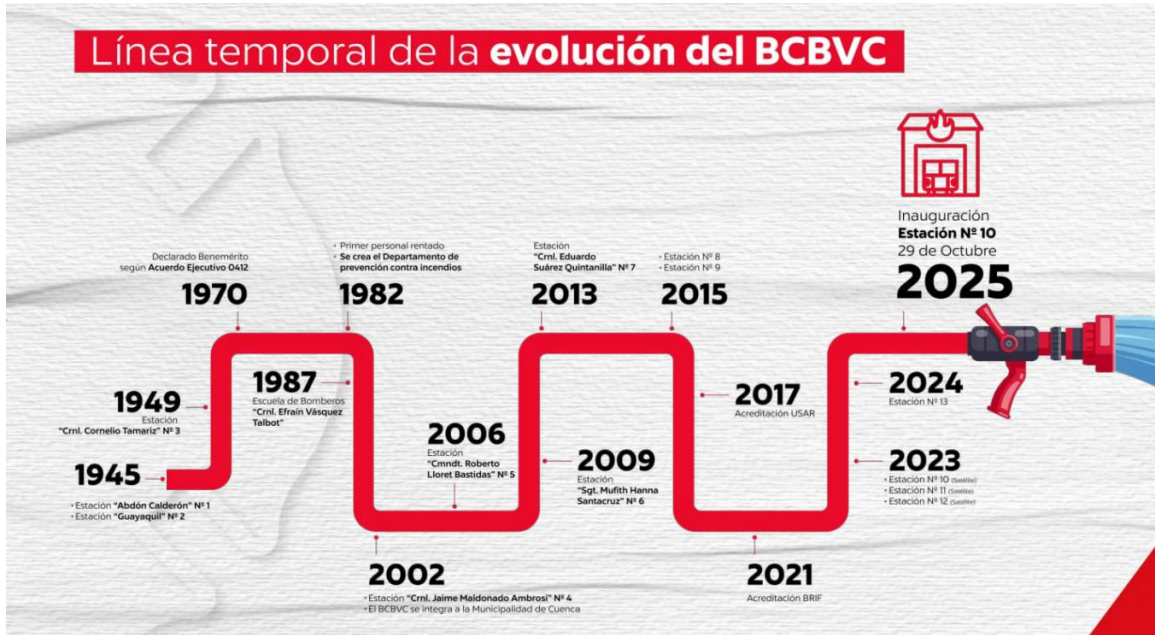
El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca tiene como antecedente de su creación, el incendio estructural de gran magnitud registrado la noche 21 de agosto de 1945; que destruyó edificios y casas, ubicadas en las calles Padre Aguirre y Presidente Córdova y que cobró la vida de Julio César Sánchez Orellana.

Ante estos sucesos, se concertó como una necesidad urgente para la ciudadanía conformar un Cuerpo de Bomberos; iniciativa que tuvo origen en la Cámara de Comercio de Cuenca y que fue acogida de inmediato. De esta manera se formaron varias comisiones, una de ellas integrada por comerciantes azuayos que se preocuparon en recolectar los fondos; mientras que, las autoridades de la provincia del Azuay de esa época el Sr. José Crespo Vega, Gobernador del Azuay; Dr. Joaquín Moscoso Dávila, Presidente del Consejo Cantonal; Intendente de Policía; y el Sr. Leónidas Moscoso Tamariz; realizaron importantes gestiones ante el Gobierno Nacional, para la consolidación del Cuerpo de Bomberos de Cuenca. La Fundación de la Institución se efectuó en el salón de sesiones del I. Consejo con un acto inaugural que tuvo lugar el día 12 de octubre de 1945. La conformación inicial del cuerpo de bomberos estaba a cargo del Coronel Eduardo Malo Andrade y se constituyó con 30 bomberos voluntarios. La primera capacitación fue dictada por los Srs. Carlos Lecaro, Jorge Fernández, Reinero Casanova y Carlos Flores Rodrigo, guayaquileños establecidos en Cuenca.

Las primeras compañías “Abdón Calderón N° 1” y “Guayaquil N° 2” estaban establecidas en un mismo cuartel en el inmueble de propiedad del señor César Mora ubicado en la calle Padre Aguirre entre Bolívar y Gran Colombia; después se trasladó al inmueble de la familia Polo ubicado en la calle Benigno Malo entre Lamar y Gran Colombia, en donde permaneció hasta 1948. En años posteriores, funcionó en la casa del Señor Víctor Manuel Donoso ubicada en la calle Benigno Malo entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo. En 1949 se fundó la compañía “Cornelio Tamariz N° 3” que funcionaba en el mismo lugar que las dos compañías antes mencionadas. En octubre de 1957 las tres compañías se trasladan a la calle Presidente Córdova 7-37. En el año de 1978 la Estación N° 1 es reubicada en la calle Arenillas y Av. España, y en 1987 la Estación N° 3 es transferida a la Av. 27 de febrero y Roberto Crespo, estableciéndose así los tres cuarteles que hasta la actualidad funcionan en los lugares antes mencionados.

En la actualidad debido al crecimiento poblacional y la expansión urbana el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca cuenta con trece estaciones de bomberos estratégicamente ubicadas que permiten atender las emergencias disminuyendo los tiempos de respuesta; de las cuales tres son de tipo satélite ubicadas en sectores rurales como El Valle, Chaucha y Molleturo; un edificio administrativo, un taller de mantenimiento vehicular y una Escuela de Bomberos que hoy en día se ha convertido en un referente de formación, capacitación y adiestramiento de profesionales a nivel nacional.

A continuación se presenta la línea temporal de la evolución que ha tenido el BCBVC hasta la presente fecha:



2. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas, como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, siendo este un mecanismo que se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la configuración del Poder Ciudadano en el país, ya que no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso metódico y estandarizado entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Este proceso convierte a la sociedad civil, en vigilante y demandante de la gestión de quienes los representan; mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, fortaleciendo y legitimando su gestión, constituyéndose en una oportunidad para todos los ciudadanos y por ende para la vida democrática del país.

Desde el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca se busca contribuir a la generación de un ambiente de confianza entre las instituciones públicas y la ciudadanía, cumpliendo con la entrega de información sobre los resultados obtenidos así como la gestión realizada durante el año 2023 para el cumplimiento de las metas y objetivos en pro de ofrecer un servicio oportuno y de calidad a la población del cantón y zonas aledañas; cumpliendo con las exigencias de los organismos de control y la normativa legal vigente.

En atención a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 10 de marzo de 2021, donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objetivo de establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenido y herramientas que se deben implementar con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176 del 13-12-2023 se reforma el Artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA <small>(DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)</small>	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 5 de 93

Bajo este contexto el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC) presenta la propuesta de Informe de Rendición de Cuentas Preliminar correspondiente al año 2025, mismo que ha sido elaborado con el equipo de Rendición de Cuentas, previa designación y convocatoria.

3. BASE LEGAL EN LA QUE SE ENMARCA EL ACCIONAR DEL BCBVC

3.1 Constitución de la República del Ecuador

A partir de la Constitución Política del Ecuador vigente desde el año 2008, se expide un marco normativo y de planificación para la inclusión y aplicación de gestión de riesgos como política de Estado. Parte de este marco son: la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su Reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), donde se establece, entre otras disposiciones, que la rectoría de la gestión de riesgos la ejercerá la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y que la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.

Art. 389.- La Constitución el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 6 de 93

- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionan bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Establece que la gestión de los riesgos en los distintos territorios corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para lo cual deben, entre otras medidas, incluir en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial una visión de gestión de riesgos.

Art. 140.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionan de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

3.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 64.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. Esto significa que las acciones de gestión de riesgos deben ser prioritarias en los procesos de planificación y en la generación de propuestas de programas y proyectos en todos los niveles.

3.4 Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE)

Art. 2, numeral 5, literal c).- señala que, los Cuerpos de Bomberos son Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos

Art. 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Artículo 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

- Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 7 de 93

- Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;
- Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional;
- Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;
- Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos; y,
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

Artículo 285.- Modelo de Gestión Cantonal.- Los Cuerpos de Bomberos elaborarán su modelo de gestión de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la Planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos.

3.5 Ley de Defensa Contra Incendios

Art. 3.- Habrá tres zonas de servicios contra incendios, a saber: ... La Tercera Zona, con sede en Cuenca, que comprenderá las provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Art. 4.- Las jefaturas de zona serán ejercidas por los primeros jefes de los cuerpos de bomberos de sus respectivas sedes, a quienes, a más de las funciones determinadas en el artículo siguiente, corresponde”, entre otras funciones

- Vigilar el cumplimiento de esta Ley y sus reglamentos;
- Ejercer mando, inspección, vigilancia y asesoramiento en los cuerpos de bomberos de sus respectivas zonas;
- Cuidar la buena marcha de los cuerpos de bomberos de su Zona;

3.6 Resolución NRO. SGR-017-2023

Art. 5.- Los Cuerpos de Bomberos Municipales, se ajustarán a la escala de pisos y techos con base a su categorización; disponibilidad presupuestaria y los niveles definidos en el Acuerdo Ministerial MDT-2015-0060, para lo cual deberán mantener actualizados los siguientes instrumentos técnicos:

- Estatuto Orgánico por Procesos;
- Estructura por Procesos; y
- Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos.

Art. 8.- Niveles de Gestión.- Los niveles de gestión de los Cuerpos de Bomberos del país se establecen de la siguiente manera:

- Dirección Estratégica: Será ejercida por el funcionario designado como Máxima Autoridad quien será un servidor de carrera;

- Gestión General Operativa: Conformada por el Bombero 1, Bombero 2, Bombero 3, Bombero 4 y Subinspector de Estación; y,
- Gestión Directiva Institucional: Conformada por el Inspector de Brigada, Subjefe de Bomberos y el Jefe de Bomberos en caso de que amerite la estructura institucional. Los cargos de Jefe y Subjefe de Bomberos serán de Nivel Jerárquico Superior.

Art. 9.- Estructura Organizacional. - La estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos del país deberá garantizar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios a la ciudadanía conforme los principios de eficiencia, eficacia, calidad y continuidad.

La estructura organizacional se encontrará definida en el Estatuto Orgánico por Procesos Institucionales, instrumento que conforme lo establece la Disposición Transitoria Primera del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, deberá ser aprobado por cada Cuerpo de Bomberos, a través del Comité de Administración y Planificación.

3.7 Ordenanza de adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Cantón Cuenca

Art. 1.- DE SU NATURALEZA.- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es una institución técnica, cuenta con autonomía administrativa, operativa, financiera y presupuestaria, adscrita al GAD Municipal de Cuenca forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y estará encargada de la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República, las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus reglamentos vigentes, la presente Ordenanza, las resoluciones del Consejo Nacional de Competencias y las resoluciones del Consejo de Administración y Disciplina.

Art. 2.- DENOMINACIÓN.- El nombre o razón social que utilizará en todos los actos administrativos, judiciales y extrajudiciales será el de “Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca” y sus siglas serán “BCBVC”.

Art. 3.- OBJETO.- El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca es un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza.

Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional.

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL BCBCV

En el marco de la estructura orgánica vigente y Plan Estratégico institucional aprobado, la Dirección de Planificación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca, bajo las directrices y lineamientos de la Primera Jefatura coordina la formulación de la Planificación Estratégica de la institución, cuyos elementos orientadores se encuentran plasmados de la siguiente manera:

4.1 Misión

El BCBVC es la institución que forma bomberos profesionales y voluntarios, capacita a la ciudadanía y a su personal, para la prevención de desastres y riesgos; brinda respuesta oportuna a las contingencias de riesgos naturales o antrópicos, incendios, rescate de personas y bienes afectados dentro del cantón Cuenca.

4.2 Visión

Ser una institución reconocida por la ciudadanía local, nacional e internacional, por su excelencia en la prestación de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como por el apoyo eficaz a otros eventos adversos de origen natural y antrópicos; contamos con personal formado, empoderado, dotado de seguridad en su trabajo y altamente calificado; así como con equipamiento de última generación, para precautelar la seguridad de la ciudadanía y aportar a su satisfacción y tranquilidad.

4.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BOMBERIL:** Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la formación, especialización, capacitación y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento al personal operativo de la institución.
- **PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS:** Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.
- **RESPUESTA – OPERACIONES BOMBERILES:** Responder a incidentes (emergencias, siniestros y eventos adversos en lucha contra el fuego, rescate y salvamento, por desastres naturales o antrópicos), eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.

Los objetivos estratégicos institucionales, se corresponden con la Cadena de Valor Institucional donde se identifican los tres ejes sobre los cuales el BCBVC desarrolla los servicios que presta a la ciudadanía.

4.4 Alineación estratégica y articulación al plan nacional de desarrollo

Los objetivos estratégicos institucionales del BCBVC cuyo enfoque se orienta hacia la materialización de su misión y visión, han sido formulados y alineados de manera que permitan articularnos a las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021 – 2025”; y con los instrumentos de planificación del gobierno seccional como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Cuenca:

4.4.1 Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2025-2025

■ Articulación – Eje Social:

Objetivo 3.- “Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos”.

Política 3.10.- “Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales”.

Estrategia.- “Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres”



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 10 de 93

Meta 15.- “Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025”

Meta 16.- “Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025”

4.4.2 Plan de Desarrollo territorial del cantón Cuenca 2025

Articulación – Componente Asentamientos Humanos

Objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico - PDOT	Política - PDOT
Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte; fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.	Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico.

El BCBVC al ser una institución de respuesta, contribuye al cumplimiento del objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021-2025” y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, en su política de “Prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural, antrópico o biológico”, la cual está enmarcada en el componente de asentamientos Humanos.

5. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Y PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2026 DEL BCBVC

La articulación entre el Plan Operativo Anual 2025 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 es fundamental para asegurar que las actividades diarias estén alineadas con los objetivos a largo plazo del BCBVC. La articulación entre ambos instrumentos se produce a través de los objetivos estratégicos y la visión a largo plazo de la institución, que se encuentran establecidos en el plan estratégico; estos elementos contemplan metas cuya materialización se ha programado para el 2023, para lo cual el Plan Operativo Anual 2025, se ha formulado acciones concretas y medibles que se pueden llevar a cabo en el corto plazo, estas acciones están alineadas con los desafíos y oportunidades identificados en el plan estratégico.

6. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DURANTE EL 2025

El Plan Operativo Anual 2025 está articulado con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y el Estatuto Orgánico por Procesos vigente del BCBVC.

Tabla 1.- Avance de las Metas Institucionales durante el 2025

UNIDAD AGREGADORA DE VALOR	OBJETIVOS OPERATIVOS 2025	INDICADOR	META AL 2025	EJECUCIÓN 2025
ESCUELA DE BOMBEROS	Fortalecer programas de especialización técnica para el personal operativo en áreas críticas de respuesta a emergencias.	Porcentaje de programas ejecutados	(Número de personal con especialización completada / Total de personal operativo) × 100.	Ejecución del 100% del programa de capacitación (Fuente: Informe de Capacitaciones 2025 – Escuela de Bomberos)
PREVENCIÓN	Garantizar cumplimiento normativo en sistemas contra incendios en edificaciones, locales comerciales e industriales y transporte de materiales peligrosos.	Porcentaje de despacho en las solicitudes de revisión y permisos para sistemas de detección y control de incendios.	100% de revisiones realizadas a las solicitudes de verificación de sistemas de detección y control de incendios.	149% - Promedio de Cumplimiento por tipo de inspección o permiso. (Fuente: Informe de Gestión 2025 – Unidad de Prevención)
OPERACIONES	Fortalecer la capacidad operativa y la eficiencia en la respuesta ante emergencias.	Variación del tiempo promedio de traslado del contingente de respuesta hacia el sitio de las emergencias.	40% de reducción en el tiempo de traslado del contingente de respuesta hacia el sitio de emergencia durante el 2025.	36% de reducción en el tiempo de respuesta promedio durante el 2025. (Fuente: Reporte de Incidentes 2025 – https://incidentes2.bomberos.gob.ec)

7. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

7.1 Presupuesto institucional, aprobado y ejecutado

El Comité de Administración y Planificación del BCBVC, en sesión ordinaria de 30 de diciembre de 2024, convocada mediante OFICIO No. BCBVC-JF-2024-127-OFICIO-M, entre los puntos del orden del día resuelve en el punto 6. **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN ANUAL OPERATIVO (POA) Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025**, por el monto de \$29.553.510,28

El 26 de noviembre de 2025 en sesión extraordinaria, el Comité de Administración y Planificación aprobó la reforma presupuestaria con una reducción del techo presupuestario por el valor de \$ 209.562,33 quedando el presupuesto codificado por el monto de \$ 29.343.947,95. Se realizó el seguimiento permanente a la ejecución presupuestaria, se enviaron los primeros días de cada mes los reportes de la ejecución presupuestaria tanto a Jefatura, Dirección Administrativa Financiera y Jefe de Planificación.

De igual manera se ha actualizado el POA con valores devengados el mismo que se ha dado a conocer a la DAF y Unidad de Planificación mensualmente.

Dando atención a las solicitudes de las diferentes unidades se realizaron trece reformas presupuestarias, de las cuales once son de carácter interno y dos reformas con aprobación del Comité de Administración y Planificación.

7.2 Ejecución del Presupuesto al 31 de Diciembre del 2025.

Bajo este contexto, al 31 de diciembre de 2025; se obtuvo una ejecución presupuestaria total tanto del ingreso como gastos, según lo siguiente:

Ejecución del Ingreso

Los principales ingresos proyectados del BCBVC son los recaudados por la Empresa Regional CENTROSUR C.A. y la CNEL EP Unidad de Negocio Milagro de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Defensa contra Incendios, por un monto total codificado de \$9.341.913,18 de lo cual se ha devengado y cobrado al 31 de diciembre de 2025 el valor de \$9.289.151,84 que corresponde al 99,44% por este concepto.

Otro de los rubros importantes es la recaudación que se realiza a través del GAD Municipal por la contribución a bomberos en los predios urbanos y rústicos de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Defensa contra Incendios, estando en el presupuesto codificado para el año 2025 el valor de \$2.966.565,20, se ha devengado hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor de \$2.958.711,91 y cobrado \$1.700.079,04 correspondiendo en el devengado al 99,74% por este rubro.

Los rubros de emisión de permisos de funcionamiento de locales comerciales, transporte de combustible, espectáculos públicos y aprobación de planos suman en el presupuesto codificado el valor de \$ 151.650,00 se ha devengado y cobrado al 31 de diciembre de 2025 el valor de \$105.546,14; correspondiente al 69,60% en el devengado.

Los rubros de incumplimiento de contratos, otras multas, indemnizaciones por siniestros y otros no especificados se encuentran presupuestados por el valor de \$ 34.696,51 de los cuales se ha devengado y cobrado el valor de \$ 24.281,24; el porcentaje de devengado al 31 de diciembre es de 69,98%.

El saldo de caja – bancos contemplados en el presupuesto de ingresos es de \$15.430.028,01, saldo que se arrastra de años anteriores.

En las cuentas pendientes de cobro por anticipos a proveedores de bienes y servicios y obras en el presupuesto codificado consta el valor de \$1.419.095,05, devengado y cobrado al 31 de diciembre de 2025 por el valor de \$1.378.319,56 correspondiente al 97,13%.

En resumen, se ejecutó el presupuesto de ingresos por el valor de \$29.186.038,71 que corresponde al 99,46% considerando el saldo de caja bancos, si consideramos lo efectivamente devengado hasta el 31 de diciembre 2025 el porcentaje alcanzado es de 98,87% por un monto de \$13.756.010,70. En resumen, se devengó el presupuesto de ingresos en un 97,67%.

Tabla 2.- Ejecución consolidada del presupuesto de ingresos - al 31 de diciembre del 2025

Código	Nombre	Codifica	Devengado	Cobrado	% Devengado
110201.000.1	A LOS PREDIOS URBANOS	2.966.565,20	2.958.711,91	1.700.079,04	99,74%
110201.000.1.01	-PREDIOS URBANOS Y RUSTICOS DEL EJERCICIO	2.966.565,20	2.958.711,91	1.700.079,04	99,74%
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	9.367.213,18	9.394.697,99	9.394.697,99	100,29%
110312.000.1	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	25.300,00	21.990,00	21.990,00	86,92%
110312.000.1.01	-PERMISOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	25.300,00	21.990,00	21.990,00	86,92%

110399.000.1	OTROS IMPUESTOS AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	9.341.913,18	9.289.151,85	9.289.151,85	99,44%
110399.000.1.01	-ENERGIA ELECTRICA	9.341.913,18	9.289.151,85	9.289.151,85	99,44%
130112.000.1	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	126.350,00	83.556,14	83.556,14	66,13%
130112.000.1.01	-PERMISOS FUNCIONAMIENTO LOCALES COMERCIALES	29.850,00	3.078,90	3.078,90	10,31%
130112.000.1.02	-PERMISOS DE TRANSPORTES (COMBUSTIBLES)	3.500,00	2.190,00	2.190,00	62,57%
130112.000.1.03	-PERMISOS DE PLANOS	93.000,00	78.287,24	78.287,24	84,18%
170404.000.1	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	13.013,78	13.344,23	13.344,23	102,54%
170404.000.1.01	-INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS - MULTAS	13.013,78	12.948,13	12.948,13	99,50%
170499.000.1	OTRAS MULTAS	1.912,76	396,10	396,10	20,71%
190201.000.1	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	17.611,92	10.936,96	10.936,96	62,10%
190201.000.1.01	-INDEMNIZACIONES Y VALORES RECLAMADOS (SEGUROS)	17.611,92	10.936,96	10.936,96	62,10%
1904	OTROS NO OPERACIONALES	2.158,05	0,05	0,05	0,00%
190499.000.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	2.158,05	0,05	0,05	0,00%
370199.000.1	OTROS SALDOS	15.430.028,01	-	-	-
370199.000.1.01	-CAJA - BANCOS - INVERSIONES	15.430.028,01	-	-	0,00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.419.095,05	1.378.319,56	1.378.319,56	97,13%
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.419.095,05	1.378.319,56	1.378.319,56	97,13%
380107.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PUBLICAS- COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	748.491,07	722.755,00	722.755,00	96,56%
380108.000.1	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PUBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS.	670.603,98	655.564,56	655.564,56	97,76%
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS AL 31/12/2025		29.343.947,95	13.756.010,70	12.497.377,83	98,87%

Ejecución del Gasto

En el grupo 5 de “Egresos corrientes” el presupuesto codificado contempla un valor de \$12.512.283,19; al 31 de diciembre de 2025 el devengado en este grupo es de \$8.391.452,22; ejecutándose el **67,07%** del gasto corriente.

En el grupo 7 de “Egresos de inversión” el presupuesto codificado es de \$ 6.195.869,99, se cuenta con valores devengados en este grupo al 31 de diciembre de 2025 por el monto de \$1.817.372,68 que corresponde al **29,33%**.

En el grupo 8 “Egresos de capital”, se cuenta con un presupuesto codificado de \$10.634.935,57, con un registro en el devengado de \$2.710.300,77 que corresponde al **25,48%** del grupo 8.

En el grupo 9 “Aplicación de financiamiento” se cuenta con un presupuesto de \$859,20 sin valor devengado al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 3.- Ejecución consolidada del presupuesto de gastos - al 31 de diciembre del 2025

Partida	Nombre	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	% Devengado
5	EGRESOS CORRIENTES	12.512.283,19	8.391.452,22	8.391.452,22	8.333.566,67	67,07%
51	EGRESOS EN PERSONAL	6.024.056,69	5.176.186,27	5.176.186,27	5.176.186,27	85,93%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.692.726,50	2.462.447,48	2.462.447,48	2.404.562,37	43,26%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	735.500,00	705.769,97	705.769,97	705.769,53	95,96%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	60.000,00	47.048,50	47.048,50	47.048,50	78,41%
7	EGRESOS DE INVERSION	6.195.869,99	1.817.372,68	1.817.372,68	1.814.309,42	29,33%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	616.009,77	160.700,44	160.700,44	160.700,44	26,09%
75	OBRAS PUBLICAS	5.579.860,22	1.656.672,24	1.656.672,24	1.653.608,98	29,69%
8	EGRESOS DE CAPITAL	10.634.935,57	2.710.300,77	2.710.300,77	2.698.785,77	25,48%
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	10.634.935,57	2.710.300,77	2.710.300,77	2.698.785,77	25,48%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	859,20	-	-	-	0,00%
97	PASIVO CIRCULANTE	859,20	-	-	-	0,00%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		29,343,947,95	12,919,125,67	12,919,125,67	12,846,661,86	44,03%

De acuerdo al valor devengado el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2025 corresponde al **44,03%** del presupuesto, por un monto de \$12.919.125,67.

Los contratos que se encuentran en ejecución nos dan un total de \$4.479.876,58 que corresponde al **15,27%** del presupuesto codificado, si a esto le sumamos el **44,03%** de la ejecución en el devengado tenemos un total de **59,30%** de ejecución como gestión administrativa.

Tabla 4.- Ejecución del gasto por grupos presupuestarios

GRUPO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	CONTRATOS EN EJECUCIÓN
5	Gastos Corrientes	12,512,283.19	8,391,452.22	1,908,044.45
7	Gastos de Inversión	6,195,869.99	1,817,372.68	212,173.13
8	Gastos de Capital	10,634,935.57	2,710,300.77	2,359,659.00
9	Gastos de Financiamiento	859,20	-	-
TOTAL		29,343,088.75	12,919,125.67	4,479,876.58
Porcentaje de Ejecución			44.03%	15,27%

La ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2025 con respecto al presupuesto codificado aprobado por el Comité de Administración y Planificación es de \$12.919.125,67 que corresponde al 44,03%, más la gestión administrativa realizada respecto a contratos en ejecución que suman un total de \$4.479.876,58 con un porcentaje del 15,27%, el nivel de ejecución total al 31 de diciembre de 2025 es del **59,30%**.

La ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre de 2025 con respecto al ingreso real que la entidad cuenta es del **98,87%** dando un total de \$13.756.010,70.

7.3 Resultados en la planificación estratégica

Tabla 5.- Avance en los Objetivos Estratégicos durante el 2025

UNIDAD AGREGADORA DE VALOR	OBJETIVOS POR UNIDAD (PEI 2021-2026)	INDICADOR	META 2025	% AVANCE	RESULTADOS A DICIEMBRE 2025
ESCUELA DE BOMBEROS	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Garantizar la competencia técnica del personal, a través de la capacitación, el entrenamiento y adiestramiento, así como la estructuración formal del conocimiento.	Número de programas de capacitación y adiestramiento para bomberos desarrollados durante el 2025.	100% del programa de capacitación Ejecutado hasta diciembre del 2025.	Ejecución del 100% del programa de capacitación (Fuente: Informe de Capacitaciones 2025 – Escuela de Bomberos)	Ámbito Operativo: 32 / 32 actividades de capacitación
					Ámbito Administrativo: 8 / 8 actividades de capacitación
					Ámbito Formativo: 3 / 3 actividades de capacitación
					Ámbito Capacitación Externa: 8 / 8 actividades de capacitación
PREVENCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Desarrollar las capacidades institucionales y sociales para construir hábitats seguros y resilientes.	Porcentaje de despacho en las solicitudes de revisión y permisos para sistemas de detección y control de incendios.	100% de revisiones realizadas a las solicitudes de verificación de sistemas de detección y control de incendios.	100% - Promedio de Cumplimiento por tipo de inspección o permiso. (Fuente: Informe de Gestión 2025 – Unidad de Prevención)	4.233 / 5.440 Permisos de funcionamiento emitidos
					1.222 / 400 Sistemas Contra Incendios revisados
					438 / 380 Estudios contra incendios aprobados
					74 / 100 Permisos de ocupación tramitados.
					1144 / 100 Profesionales asesorados en prevención de incendios
					115 / 218 Usuarios capacitados en prevención de emergencias.
OPERACIONES DE RESPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Responder a incidentes, eventos y operativos de manera oportuna a fin de reducir los tiempos de respuesta, con capacidad operativa.	Porcentaje de Atención efectiva de emergencias.	100%	100%	7.101 emergencias atendidas / 7.101 emergencias reportadas
		Porcentaje Eficiencia Operativa. (Reducción tiempo de respuesta promedio en un 5% o 28 segundos en al menos el 90% de incidentes atendidos - NFPA 1710)	90%	94%	Durante el 2025 se mejoró la eficiencia operativa de respuesta logrando el 94%, ello se debe a la puesta en operación de una nueva estación, equipamiento de vehículos de respuesta e incremento de Personal Bomberil, lo cual permitió disminuir el tiempo de respuesta promedio en la atención de emergencias de 469 segundos en el 2024 a 445 segundos en el 2025, logrando un avance del 4% en este indicador.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

8.1 Procesos de contratación pública de bienes y servicios

Durante el ejercicio económico 2025, el área de Compras Públicas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca desarrolló actividades orientadas a organizar, ejecutar, controlar y asesorar integralmente los procesos de contratación institucional, en concordancia con la planificación anual y las necesidades operativas y estratégicas de la entidad. Entre las principales gestiones realizadas constan la elaboración, actualización y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC), preparación de pliegos,

gestión de procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras y consultorías mediante los distintos procedimientos previstos en la normativa vigente, así como la publicación, adjudicación y seguimiento contractual a través del portal de compras públicas.

Adicionalmente, se brindó asesoramiento técnico a las áreas requirentes, se efectuó el control del cumplimiento legal, presupuestario y procedimental de las contrataciones, y se dio seguimiento a la ejecución y cierre de contratos, contribuyendo a que la gestión institucional se desarrolle con mayores niveles de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad, en apoyo directo al cumplimiento de la misión institucional durante el año 2025.

Bajo este contexto, a continuación se presenta los procesos de contratación que han sido planificados, adjudicados y finalizados dentro del ejercicio económico 2025. A continuación, se detallan los procesos de contratación y compras públicas generadas y su estado:

Tabla 6.- Procesos de contratación y compras públicas de Bienes, Servicios y Obras a nivel nacional

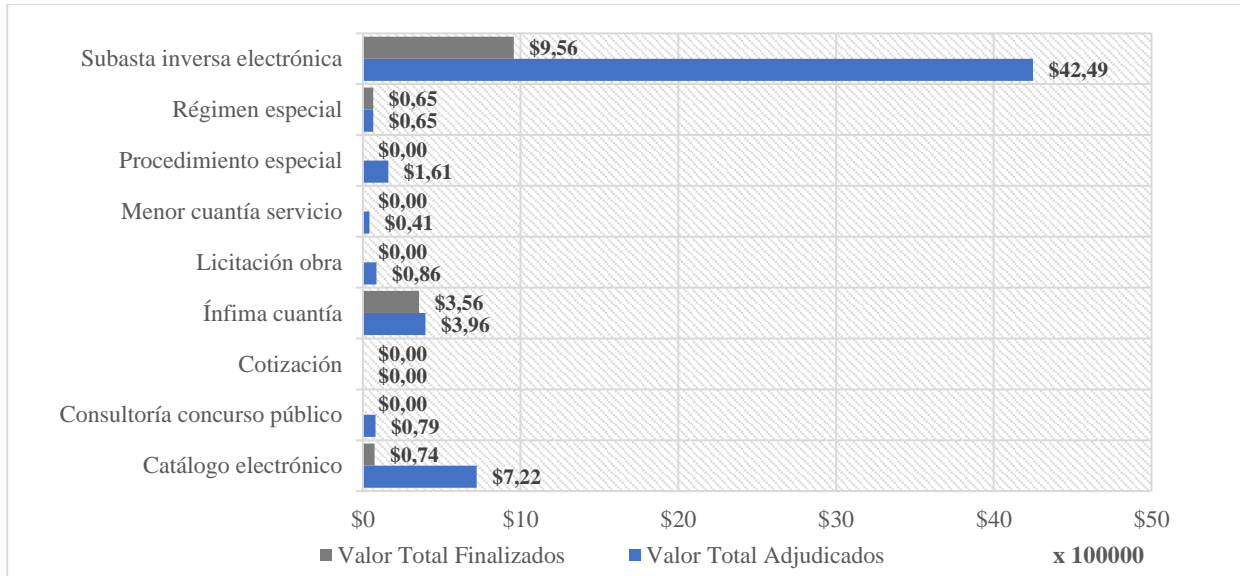
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Catálogo electrónico	154	\$ 722.195,44	131	\$ 72.747,98
Consultoría concurso público	1	\$ 79.000,00	0	\$ -
Cotización	0	\$ -	0	\$ -
Ínfima cuantía	167	\$ 396.175,29	155	\$356.158,65
Licitación obra	1	\$ 37.508,06	0	\$ -
Menor cuantía servicio	1	\$ 40.698,00	0	\$ -
Procedimiento especial	3	\$ 160.820,90	0	\$ -
Régimen especial	1	\$ 65.047,70	1	\$ 65.047,70
Subasta inversa electrónica	19	\$4.249.006,00	5	\$955.968,00
Total	347	\$5.799.319,50	297	\$1.450.956,52

El BCBVC durante el año 2025 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente. Como se indica en la tabla anterior, se han adjudicado procesos por el monto total de \$5.799.319,50 según desglose de cuadro anterior.

A continuación, se presenta en porcentaje la ejecución de procesos que ha realizado esta entidad:

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

Gráfico 1.- Montos adjudicados y finalizados por tipo de procedimiento



8.2 Enajenación de bienes

Tabla 7.- Información referente a la enajenación de bienes

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACIONES REALIZADAS	Cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0089-R)	\$27.601,02
	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LOGROÑO (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0092-R)	31.726,03
	Cuerpo de Bomberos del Cantón Palora (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0088-R)	\$24.907,48
	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUCARÁ (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0097-R)	35.395,59
	CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0091-R)	52.849,43
	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0093-R)	24.677,84
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del cantón Oña (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0104-R)	42.782,91
	Cuerpo de Bomberos de Cariamanga (Resolución N° BCBVC-JB-2025-0101-R)	14.170,94
ENAJENACIÓN	N/A	N/A
EXPROPIACIONES	N/A	N/A
DONACIONES RECIBIDAS	COCINA INDUSTRIAL 2 QUEMADORES	91,04
	CILINDRO DE GAS	40,47
	CARPA 3 * 3 PARA CAMPAMENTO	10.592,40
	KIT SCI CON 51 CHALECOS DE SEGURIDAD	1.700,00
NINGUNA	N/A	N/A

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 18 de 93

8.3 Implementación de Políticas Públicas para la igualdad en la Gestión

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11 numeral 2 menciona: “Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”,

En su Art. 35 establece: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”

Tabla 8.- Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SÍ O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas interculturales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas generacionales	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de discapacidades	NO	N/A	N/A	N/A
Políticas públicas de género	SI	Prevención de violencia de genero contra las mujeres	Concientización del personal del BCBVC en contra de la violencia de genero.	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género dentro del Área Operativa del BCBVC.
Políticas públicas de movilidad humana	NO	N/A	N/A	N/A

8.4 Recomendaciones y dictámenes de organismos competentes

La entidad ejecuta recomendación emitidas por la Contraloría General del Estado con base los siguientes informes:

- INFORME DPA-0006-2019 DEL “EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; GASTOS EN PERSONAL; GASTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES; Y, A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018.

- INFORME DPA-0007-2022 EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS EN PERSONAL, PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION Y A LA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO DEL 1 DE ENERO DEL 2016 AL 30 DE JUNIO DEL 2021.

Bajo este contexto a continuación se presenta el cumplimiento y limitaciones de las siguientes recomendaciones:

Tabla 9.- Avance de las recomendaciones Contraloría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPA-AE-0006-2019,	<p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 7 DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 11 DE DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 12 DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 14 DE DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 16 DICIEMBRE 2025</p>	100%	<p>La Coordinación de Gestión de Talento Humano en el ámbito de sus competencias ha dado fiel cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado en los informes Nro. DPA-0006-2019, y Nro. DPA-0007-2022 referente al "EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, GASTOS EN PERSONAL, PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS, INVERSIONES EN BIENS DE LARGA DURACIÓN, Y, A LA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2016 Y EL 30 DE JUNIO DEL 2021, situación que se evidencia de la siguiente manera:</p> <p>Respecto de las recomendaciones Nro. 7, 8 y 11 constantes en el Informe Nro. DPA-0006-2019, se indica:</p> <p>Se debe informar que con fecha 07 de noviembre del 2025, el Comité de Administración y Planificación, aprobó las resoluciones Nro. CAP-BCBVC-2025-001, CAP-BCBVC-2025-002, CAP-BCBVC-2025-003, CAP-BCBVC-2025-004, CAP-BCBVC-2025-005, CAP-BCBVC-2025-006, mediante las cuales, en su orden, expiden los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estatuto Orgánico por Procesos de BCBVC · Manual de Homologación Operativa de los Grados de la Carrera de Bomberos Cuenca · Manual de Descripción, Calificación y Valoración de Puestos · Reglamento de Selección, Calificación y Ascensos del personal Bomberil del BCBVC · Plan de Carrera con los Niveles de Gestión de la Estructura de Puestos y Mandos · Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del BCBVC. <p>Consecuentemente, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca en la actualidad cuenta con: REGLAMENTO DE CARRERA DE PERSONAL, SUS ORGÁNICOS NUMÉRICOS, PLANES DE CARRERA, INGRESO, FORMACIÓN, ASCENSOS Y EVALUACIONES, DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL CARGO</p>

				<p>DE PRIMER JEFE, MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, Y ESCALA DE REMUNERACIONES, instrumentos de la gestión de Talento Humano, conocidos y aprobados por el Comité de Administración y Planificación.</p> <p>Respecto de la recomendación Nro. 12 constante en el Informe Nro. DPA-0006-2019 se indica:</p> <p>Se debe informar que como parte del plan de formación y desarrollo del personal se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico del Azuay y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, para la realización de acciones conjuntas con la finalidad de viabilizar la implementación de carreras de tercer nivel técnico, tecnológico, para que los servidores cumplan con el perfil del cargo.</p> <p>Con relación a la recomendación Nro. 1 constante en el Informe Nro. DPA-0007-2022 se indica:</p> <p>Debo informar que mensualmente se supervisa y controla que el ingreso y procesamiento de las planillas al IESS para el débito y pago correspondiente se lo realice dentro del plazo de quince días posteriores al mes que corresponden los aportes, así mismo se han emitidos las correspondientes disposiciones para que el personal encargado de estas actividades cumplan con las mismas en los plazos establecidos para el efecto.</p> <p>Con relación a la recomendación Nro. 3 constante en el Informe Nro. DPA-0007-2022 se indica:</p> <p>Me permito informar que anualmente se desarrolla y planifica la evaluación del desempeño de los servidores administrativos del Cuerpo de Bomberos sujetos a la LOSEP, para constancia de lo expuesto se remite el Informe Técnico N° 012-TTHH-2025, que contiene el Informe de la Evaluación de Desempeño correspondiente al ejercicio Fiscal 2025, el mismo que se puso en conocimiento de la máxima autoridad mediante memorando Nro. BCBVC-UTH-2025-0030-MEMO-F, de fecha 17 de marzo del 2025, quien socializó los resultados de la evaluación con los Jefes Departamentales mediante memorando Nro. BCBVC-JB-2025-0002-MEMO de fecha 17 de marzo de 2025.</p>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPA-0007-2022	<p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 1 DE DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 2 DE DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 3 DE DICIEMBRE 2025</p>	100% / En Ejecución	<p>La Contraloría General del Estado aprobó el informe DPA-AE-0006-2019, referente al examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2018, en el que se formularon 28 recomendaciones de las cuales 11 fueron cumplidas, 11 no se analizaron, por estar directamente relacionadas con temas de control de obras, y, 6 parcialmente cumplidas debido a que el Ministerio de Trabajo, durante el período sujeto a examen, no emitió la homologación de perfiles y salarios, escalas de remuneraciones mensuales unificadas, y más disposiciones pertinentes, conforme lo establecido en la</p>

		<p>DICIEMBRE 2025</p> <p>ANEXO RECOMENDACIÓN NO. 4 DE DICIEMBRE 2025</p>	<p>normativa, que permita a la entidad contar con los reglamentos internos y manuales de administración del personal administrativo y bomberil institucional, las mismas que dentro del informe DPA-0007-2022 realizado en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 y 30 junio del 2021, fueron analizadas con respecto a su cumplimiento, dejando como recomendación AL PRIMER JEFE, que supervisará que el Coordinador de Talento Humano, Directora Administrativa-Financiera y Jefe de Personal, tan pronto el Ministerio del Trabajo emitan los estudios técnicos que determinen la homologación de perfiles y salarios en las instituciones reguladas por el COESCOP, ajustarán su normativa interna, a efecto de precautelar los derechos de los servidores que no cumplan con el perfil establecido para el puesto, según la carrera que mantiene el COESCOP, razón por la cual y luego del trámite correspondiente, a través de Memorando Nro. BCBVC-UTH-2025-0045-MEMO-F del 28 de octubre el Coordinador de Talento Humano informa que considerando las recomendaciones que estuvieron parcialmente cumplidas, con fecha 4 de octubre de 2025, se suscribe el Acta Entrega Recepción Definitiva del contrato “Consultoría de Reingeniería Estructural Institucional Operativa y Administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca –BCBVC” recibiendo a satisfacción todos los productos contemplados en el objeto de contratación, producto que ha sido recibido y aprobado por el Comité de Administración y Planificación en la misma fecha conteniendo los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diagnóstico Institucional •Estatuto Orgánico por Procesos •Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos. •Manual de Homologación Operativa de los Grados de la Carrera de Bomberos de Cuenca. •Plan de Carrera bomberil con los niveles de gestión de la estructura de puestos y mandos •Reglamento de Selección y Admisión de Bomberos para el Ingreso a la Carrera; •Criterios de Evaluación y Concurso de Mérito y Oposición. •Reglamento Interno de Administración de Talento Humano, los mismos que serán aplicados dentro de la institución a partir del mes de enero 2025.
--	--	--	--

8.5 Planificación Participativa

Tabla 10.- Participación Ciudadana

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SÍ O NO	ACCIONES REALIZADAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la gestión institucional	NO	N/A	N/A
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A	N/A

Tabla 11.- Mecanismos de Participación Ciudadana

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Tabla 12.- Mecanismos de Control Social

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	NO	N/A	N/A
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

Tabla 13.- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas del año anterior

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
<p>El personal operativo del BCBVC cuenta con la formación, capacitación, adiestramiento y especialización, conforme los parámetros que establecen los estándares internacionales; esto permite tener excelentes niveles de destrezas al momento de ejecutar operaciones de respuesta.</p> <p>Se ha realizado importantes inversiones en vehículos de respuesta, herramientas y equipos especializados.</p>	<p>Realizar difusión y comunicación del portafolio de servicios y la gestión institucional.</p> <p>Fortalecer el Plan de formación y capacitación del personal operativo.</p> <p>Formular un plan de actualización y modernización tecnológica y de comunicaciones.</p>
<p>Las acciones emprendidas en el marco de la prevención, han estado enfocadas en crear conciencia ciudadana sobre el cuidado de los bosques y los incendios forestales. La campaña “Yo cuido los bosques” tiene como propósito difundir la conservación y cuidado ambiental. La institución realiza inversiones en herramientas y equipos para reforzar las operaciones forestales; cada 2 años se obtiene la</p>	<p>La Jefatura de Relaciones Públicas cada año ejecuta la campaña “Yo cuido los Bosques” en la que se pretende llegar a todos los cuencanos con el mensaje de sensibilización ante las consecuencias de los incendios forestales como la perdida flora y fauna silvestre así como el deterioro de las áreas protegidas y bosques primarios donde se originan los principales afluentes pluviales que sostienen a la ciudad.</p>

CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
reacreditación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales –BRIF, con lo cual se garantiza la competencia técnica del personal ante eventos forestales.	
Hasta finales del 2025 la institución cuenta con trece estaciones de bomberos. Cinco estaciones están ubicadas dentro del área urbana del cantón, mientras que las restantes ocho se ubican en parroquias rurales desde donde se despliega el servicio hacia cada rincón del cantón Cuenca y territorios aledaños.	Se está realizando la planificación de nuevas inversiones en infraestructura para la implementación de nuevas estaciones en sectores estratégicos del cantón, de manera que en el mediano plazo se pueda reducir el tiempo de respuesta principalmente en las zonas rurales.

9. GESTIÓN Y RESULTADOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA DURANTE EL 2025

9.1 Cumplimiento del Plan estratégico 2021-2026 y Plan Operativo Anual 2025

9.1.1 Ejecución del Plan Operativo Anual 2025

9.1.1.1 Ejecución en las Unidades Agregadoras de Valor.

Las Unidades Agregadoras de Valor dentro del BCBVC son aquellas que ejecutan actividades dentro de cada uno de los tres ejes principales de acción que maneja la institución. El primero enfocado en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil tanto del cantón Cuenca como de la Tercera Zona e incluso del país, estas actividades son desarrolladas por la Escuela de Bomberos. El segundo eje se enfoca en desarrollar actividades relacionadas con la Prevención y Control contra Incendios, las cuales son ejecutadas por la Unidad de Prevención. El tercer eje de acción está dedicado a la ejecución de actividades, protocolos y procedimientos de Operación y Respuesta para abordar los incidentes y emergencias, estas actividades son ejecutadas por la Subjefatura / Operaciones.

Escuela de Bomberos

La Escuela de Bomberos enfocada en la Formación, Capacitación y Adiestramiento del personal bomberil, ha planificado y aprobado el plan de capacitación durante el año 2025 que fueron impartidos y desarrollados tanto con los recursos de la institución, así como con recurso de autogestión. Además del plan de capacitación y adiestramiento consideró la dotación de materiales, insumos y alimentación para el personal lo que permitió garantizar la integralidad de dicho plan, para que la unidad pueda materializar durante el 2025 las metas y objetivos estratégicos que impulsan la cadena de valor institucional.

El plan de capacitación ejecutado por la Escuela de Bomberos durante el 2023 presenta los siguientes resultados:

Durante el año 2025, la Escuela de Formación Bomberil del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejecutó un programa integral de capacitación que alcanzó un total de 19.250 participantes, distribuidos en cuatro ámbitos de intervención que abarcan desde el fortalecimiento de las competencias operativas del personal activo hasta la transferencia de conocimientos de autoprotección a la comunidad cuencana.

Ámbito Operativo — 37 actividades | 1.262 participantes

Este ámbito concentra el mayor número de actividades del programa y está orientado al desarrollo, actualización y evaluación de las capacidades técnicas del personal operativo de la institución. Las acciones ejecutadas se articulan en varios ejes temáticos: los adiestramientos masivos en hidráulica operativa, incendios industriales, materiales peligrosos y rescate en estructuras colapsadas, que congregaron a los contingentes más numerosos; el ciclo de entrenamiento del equipo USAR (Búsqueda y Rescate Urbano) en apuntalamiento, atención prehospitalaria, levantamiento de carga y entrenamiento integral, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante desastres; la capacitación especializada en hidráulica operativa para incendios forestales; la evaluación diagnóstica del personal bomberil, de maquinistas y paramédicos, que permitió establecer una línea base de competencias institucionales; y la participación en cursos de alta especialización a nivel internacional — bajo la Academia Nacional de Chile (OBA), la OPAQ, organismos de gestión de riesgos de Colombia y programas regionales de la Convención de Armas Químicas —, que posicionan al BCBVC en redes de cooperación técnica internacional. Complementariamente, se ejecutaron procesos de capacitación zonal para la Tercera Zona Bomberil en bombero forestal y sistema de comando de incidentes, así como cursos en normativa NFPA, Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y manejo de equipos de protección personal. Este ámbito incluye también actividades de gestión administrativa vinculadas al fortalecimiento del personal, como cursos en análisis financiero para el sector público y control de procesos de clasificación de puestos del talento humano.

Ámbito Administrativo — 7 actividades | 168 participantes

El ámbito administrativo se orienta al fortalecimiento de las competencias de gestión del personal de apoyo y áreas transversales de la institución. Las actividades ejecutadas cubren áreas críticas de la administración institucional: gestión estratégica del talento humano por competencias con enfoque de control interno, control y administración de bienes públicos, planificación y clasificación de puestos del talento humano, y manejo del estrés en el ambiente laboral — esta última de particular relevancia dada la naturaleza de alta exigencia emocional y física inherente al servicio bomberil. Los talleres de redacción general y especializada, que en conjunto alcanzaron a 85 participantes, responden a la necesidad institucional de mejorar la calidad de la producción documental técnica y administrativa. Este ámbito incluye además el acompañamiento académico del proceso de formación de la VIII Promoción de Bomberos Voluntarios de Santa Isabel, acción que extiende la capacidad formativa del BCBVC hacia otros cuerpos de bomberos de la provincia.

Ámbito Formación — 3 actividades | 7.345 participantes

El ámbito de formación proyecta la capacidad técnica y pedagógica del BCBVC más allá de sus fronteras institucionales y territoriales. La formación brindada al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en bombero forestal, SCI básico y respuesta a incidentes con materiales peligrosos y armas de destrucción masiva, así como al equipo especializado BRIF del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manta en técnicas forestales, cartografía, hidráulica y operaciones en zonas agrestes, posicionan al BCBVC como referente nacional en transferencia de conocimiento bomberil. El componente de mayor alcance en este ámbito corresponde a las capacitaciones dirigidas a instituciones privadas en control de incendios, evacuación y primeros auxilios, que alcanzaron a 7.275 personas, contribuyendo directamente a la formación de una cultura preventiva en el sector empresarial y productivo del cantón.

Ámbito Capacitación Externa — 5 actividades | 10.475 participantes

Este ámbito constituye la línea de mayor impacto poblacional del programa, con 10.475 personas capacitadas a través de acciones de transferencia directa de conocimientos de autoprotección a la comunidad. Las capacitaciones en centros educativos (2.951 participantes) forman a niños, adolescentes y personal docente en protocolos de evacuación, control de incendios y primeros auxilios, sembrando desde edades tempranas una cultura de prevención. Las capacitaciones a empresas públicas (4.324 participantes) e instituciones públicas (103 participantes) fortalecen la capacidad de respuesta de las organizaciones que atienden directamente a la ciudadanía. La línea de prevención de incendios ejecutada en coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana (2.650 participantes) articula la acción bomberil con la política cantonal de seguridad. Finalmente, la formación de brigadistas forestales comunitarios (447 participantes) resulta estratégica para un territorio con creciente riesgo de incendios de cobertura vegetal, al crear una red de respuesta temprana en zonas rurales y periurbanas.

Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad

La Unidad de Prevención tiene como misión hacer de la prevención y protección de incendios, un factor que promueve la seguridad del conglomerado social cuencano; en cumplimiento del objetivo estratégico institucional 2 en el que garantiza la competencia técnica del personal mediante capacitación, entrenamiento, y generación de valores institucionales, en el que la Unidad de Prevención contra incendios y vinculación con la Comunidad se mantiene como Entidad Agregadora de Valor Institucional alcanzó los siguientes resultados en el período 2025:

Tabla 14.- Resultados alcanzados por la Jefatura de Prevención y Vinculación con la Comunidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2025
1	Revisión técnica de sistemas contra incendios en locales comerciales catastrados	4.054
2	Visto bueno para obtención de permisos de funcionamiento de locales catastrados	2.651
3	Revisión de vehículos para el transporte de materiales peligrosos	79
4	Revisión de estudios de Ingeniería contra incendios [edificios, gases combustibles, antenas]	1.222
5	Revisión física de sistemas contra incendios instalados para habitabilidad-ocupación de edificios	74
6	Revisión de Planes de Continuidad, Autoprotección [emergencia]	29
7	Atención a denuncias relativas a riesgos de Incendio y explosión	22
8	Asesoría a ciudadanos en sistemas de prevención contra incendios	1.144
9	Capacitación a la comunidad en Prevención de Incendios - simulacros	115
10	Informes de Incendios (solicitados de oficio)	13
11	Otros trámites asignados a la Unidad de Prevención	126
12	Trámites de habilitación para eventos públicos	1.416
13	Emisión de permisos de funcionamiento a locales	4.233
14	Emisión de permisos de transporte de materiales peligrosos	95
15	Emisión de permisos de construcción, operación de gases y habitabilidad	438
16	Emisión de Certificados de no adeudar a la institución	13
17	Archivo de expedientes de estudios contra incendios	220

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Jefatura de Prevención del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejecutó un total de 15.944 gestiones distribuidas en 17 líneas de actividad, cifra que refleja la magnitud del rol preventivo institucional y su incidencia directa en la protección de la vida, el patrimonio y la continuidad de las actividades productivas del cantón Cuenca.

Emisión de permisos de funcionamiento a locales (4.233 gestiones). Constituye la actividad de mayor volumen operativo de la Jefatura. Cada permiso emitido certifica que un establecimiento comercial, de servicios o industrial cumple con las condiciones mínimas de seguridad contra incendios exigidas por la normativa vigente, lo que convierte a este trámite en el principal mecanismo de control preventivo masivo con el que cuenta la institución. Su impacto se traduce en la reducción sistemática del riesgo de siniestros en locales de afluencia pública, protegiendo tanto a trabajadores como a usuarios y clientes.

Revisión técnica de sistemas contra incendios en locales comerciales catastrados (4.054 gestiones). Esta actividad complementa directamente la emisión de permisos, al verificar in situ que los sistemas de detección, alarma, extinción y señalización instalados en los establecimientos se encuentren operativos y cumplan con los estándares técnicos aplicables. Las 4.054 inspecciones realizadas garantizan que la seguridad no sea únicamente documental, sino comprobada en campo, elevando sustancialmente el nivel de protección real de la población que acude a estos espacios.

Visto bueno para obtención de permisos de funcionamiento de locales catastrados (2.651 gestiones). Este procedimiento opera como filtro técnico previo a la habilitación de locales, asegurando que las condiciones estructurales, de accesibilidad y de protección contra incendios sean evaluadas antes de que el establecimiento inicie o continúe sus operaciones. Su ejecución contribuye a una cultura de cumplimiento normativo y previene la ocupación de espacios que podrían representar un riesgo para sus ocupantes.

Trámites de habilitación para eventos públicos (1.416 gestiones). La habilitación de eventos públicos — ferias, conciertos, espectáculos deportivos, festividades — implica la evaluación de planes de contingencia, capacidad de aforo, rutas de evacuación y dotación de medios de extinción. Dada la naturaleza de alta concentración de personas que caracteriza a estos eventos, cada trámite procesado representa una intervención directa en la prevención de tragedias colectivas, posicionando a la institución como garante de la seguridad en la vida social y cultural de Cuenca.

Revisión de estudios de ingeniería contra incendios — edificios, gases combustibles, antenas — (1.222 gestiones). La revisión técnica de estudios de ingeniería constituye una actividad de alto valor especializado, pues implica el análisis de diseños y cálculos de protección contra incendios en proyectos constructivos y de instalación de infraestructura crítica. Cada estudio revisado asegura que las edificaciones y sistemas se diseñen desde su concepción con criterios de seguridad, reduciendo la probabilidad de incendios estructurales y sus consecuencias potencialmente catastróficas.

Asesoría a ciudadanos en sistemas de prevención contra incendios (1.144 gestiones). Esta línea de servicio refleja la vocación orientadora de la Jefatura, al atender directamente a ciudadanos, propietarios y profesionales que requieren guía técnica para implementar adecuadamente sistemas y medidas de prevención. Las 1.144 asesorías brindadas fortalecen la capacidad de la comunidad para autoprotgerse y promueven la adopción voluntaria de estándares de seguridad, multiplicando el alcance del trabajo preventivo institucional más allá de los procesos de fiscalización.

Emisión de permisos de construcción, operación de gases y habitabilidad (438 gestiones). Estos permisos regulan actividades que involucran riesgos inherentes de alta severidad: instalaciones de gas licuado de petróleo y gas natural, procesos constructivos y condiciones de habitabilidad. Cada permiso emitido constituye un control normativo esencial que previene incendios, explosiones y colapsos estructurales, protegiendo tanto a los ocupantes como a las edificaciones circundantes.

Archivo de expedientes de estudios contra incendios (220 gestiones). El archivo técnico sistematizado de expedientes no es una actividad meramente administrativa, sino un componente estratégico de la gestión preventiva: permite la trazabilidad histórica de las condiciones de seguridad de cada inmueble, facilita la fiscalización posterior, sustenta procesos de auditoría y genera una base documental indispensable para la planificación territorial de la prevención.

Otros trámites asignados a la Unidad de Prevención (126 gestiones). Esta categoría agrupa requerimientos diversos que, por su naturaleza heterogénea, no se clasifican en las líneas principales, pero que demandan igualmente la atención técnica especializada de la Jefatura. Su atención oportuna evidencia la capacidad de respuesta institucional frente a necesidades emergentes y no programadas de la ciudadanía.

Capacitación a la comunidad en prevención de incendios — simulacros — (115 gestiones). La formación directa de la población constituye la inversión preventiva de mayor retorno social a largo plazo. Los 115 procesos de capacitación y simulacros ejecutados transfieren conocimientos y destrezas de autoprotección a instituciones educativas, empresas, organizaciones barriales y entidades públicas, reduciendo la vulnerabilidad comunitaria y mejorando los tiempos de reacción ante emergencias reales.

Emisión de permisos de transporte de materiales peligrosos (95 gestiones). El transporte de sustancias peligrosas por las vías del cantón constituye un riesgo que, de materializarse, puede generar afectaciones masivas a la salud pública y al medio ambiente. Los 95 permisos emitidos verifican que los vehículos, conductores y protocolos de transporte cumplan con los requisitos normativos, contribuyendo a la seguridad vial y ambiental del territorio.

Revisión de vehículos para el transporte de materiales peligrosos (79 gestiones). Complementaria al permiso de transporte, esta actividad consiste en la inspección física de las unidades vehiculares, verificando condiciones mecánicas, de estanqueidad, señalización y dotación de equipos de emergencia. Las 79 revisiones efectuadas refuerzan la cadena de control sobre una de las actividades de mayor potencial de daño en caso de accidente.

Revisión física de sistemas contra incendios instalados para habitabilidad-ocupación de edificios (74 gestiones). Esta inspección técnica valida que los edificios destinados a vivienda u ocupación permanente cuenten con sistemas de protección contra incendios funcionales y conformes a norma. Su impacto directo se mide en la protección de la vida de los residentes y en la preservación del patrimonio inmobiliario del cantón.

Revisión de planes de continuidad, autoprotección — emergencia — (29 gestiones). La revisión de planes de continuidad y autoprotección asegura que instituciones y empresas cuenten con protocolos formales de respuesta ante emergencias. Aunque numéricamente menor, esta actividad tiene un impacto multiplicador significativo, pues cada plan revisado protege potencialmente a cientos o miles de personas vinculadas a la organización evaluada.

Atención a denuncias relativas a riesgos de incendio y explosión (22 gestiones). La atención a denuncias ciudadanas constituye un mecanismo reactivo-preventivo que permite identificar y neutralizar condiciones de riesgo inminente antes de que se materialicen en siniestros. Las 22 denuncias atendidas reflejan la confianza de la ciudadanía en la capacidad institucional de intervención y la articulación entre la demanda social y la respuesta técnica.

Informes de incendios — solicitados de oficio — (13 gestiones) y emisión de certificados de no adeudar a la institución (13 gestiones). Los informes de incendios aportan evidencia técnica fundamental para la investigación de causas y la retroalimentación del sistema preventivo, mientras que los certificados de no adeudar facilitan los trámites administrativos de la ciudadanía y refuerzan la gestión de cobro institucional. Ambas actividades, si bien de menor frecuencia, cumplen funciones de soporte indispensables para la operación integral de la Jefatura.

Registro Fotográfico



Fotografía 1. Ensayos hidráulicos



Fotografía 2. Capacitación en norma contra incendios

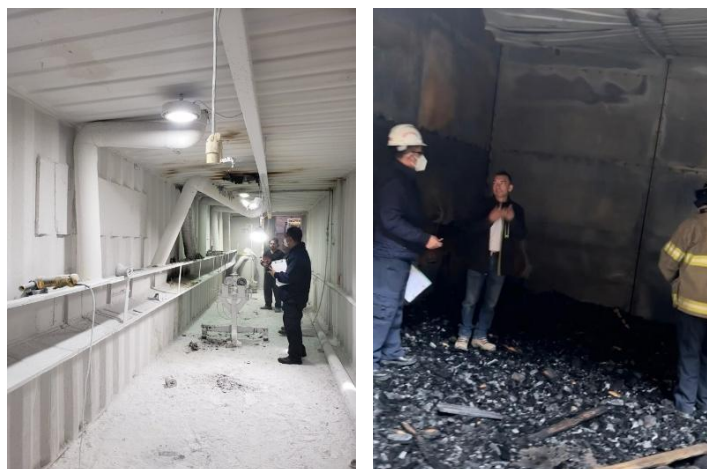
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025



Fotografía 3. Verificación de sistemas contra incendios



Fotografía 4. Inspección de sistemas de gases combustibles



Fotografía 5. Inspección incendios



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 30 de 93

En el cantón Cuenca, mediante la “ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN CUENCA” se definió a la institución como “un órgano técnico, cuyo objeto será la prevención, protección, socorro, extinción de incendios, a defender a los seres vivos, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes en el cantón Cuenca, contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención prehospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por la disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios, su Reglamento y la presente Ordenanza. Su competencia se extenderá a todo el territorio del cantón Cuenca y podrá prestar colaboración a los Cuerpos de Bomberos a nivel local, nacional e internacional”.

En este sentido la institución ejecuta campañas de prevención que permiten cumplir con este objeto, de tal forma en el año 2023 se desarrollaron campañas de prevención de incendios en centros educativos de parroquias urbanas y rurales, así como en empresas públicas y privadas del cantón Cuenca; entre las campañas se encuentran:

- Hogar Seguro
- Aprende a no quemarte
- Yo cuido los bosques
- ¿Te cuento cómo me siento?

Las principales acciones ejecutadas son:

- Emplazamiento del evento anual Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca con la participación de alrededor de 5.000 personas.

Anualmente se ejecuta el evento “Ciclo Carrera B6K Bomberos Cuenca” en el marco de la campaña de prevención de incendios forestales “Yo Cuido los Bosques”. El evento que se realizó el domingo 19 de octubre de 2025 tuvo una acogida en la población cuenca contando con la participación de alrededor 5.000 personas, considerado como un evento familiar que permite la participación de niños, jóvenes y adultos que se concientizan del cuidado de la naturaleza y el rol de la ciudadanía en la prevención de incendios forestales.

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

FOTOS



Operaciones de Respuesta

La Coordinación de Gestión de Operaciones planifica, articula y ejecuta técnicamente las actividades, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional. Bajo esta

estructura, la gestión del área se orienta a asegurar la disponibilidad, suficiencia y operatividad de recursos operativos estratégicos (equipos, vehículos, herramientas, etc), que permitan garantizar una cobertura efectiva frente a emergencias dentro de la jurisdicción cantonal, así como la capacidad de brindar apoyo interinstitucional en escenarios de carácter provincial o nacional cuando las condiciones lo requieran.

En este contexto, la planificación anual del proceso contempla la dotación, renovación y fortalecimiento progresivo de recursos operativos, alineadas con las necesidades reales del servicio, la evolución de los riesgos y las condiciones actuales de respuesta ante emergencias. A continuación, se detallan las actividades y proyectos planificados para el año 2025, incluyendo las modificaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal en función de la dinámica institucional y de las necesidades emergentes identificadas.

Tabla 15.- Planificación de 2025 para las actividades para la dotación de recursos para la respuesta a emergencias

Nro	PROCESO	PROGRAMA ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD
1	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	vehículos de Bomberos Normados Incluye transporte y capacitación (70 % 2025 y 30% 2026)
2	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipos para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)
3	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Herramientas y equipos menores para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)
4	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Maquinaria y Equipo para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)
5	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Mobiliario para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)
6	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Repuestos para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)
7	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Ambulancia Tipo II (70 % 2025 y 30% 2026)
8	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Camilla para ambulancia tipo II
9	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Camionetas de servicio operativos
10	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Tracto Camión (1)
11	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Semiremolque con contenedor/ arrastre
12	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Tanque Transportable de agua y combustible de diferentes capacidades/ arrastre
13	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Mantenimiento preventivo periódico de 2 semiremolques con contenedor de 40 pies y tanque transportable capacidad 8000 galones
14	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Compresor de recarga para SCBA
15	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipos de Extricación Vehicular
16	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Adquisición de equipos de apuntalamiento por expansión mecánicos, hidráulicos, eléctricos y neumáticos
17	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Camillas para reemplazo de existentes
18	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipo médico electrónico (monitores)
19	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Adquisición de herramientas (EAS) para trabajo de búsqueda y rescate del grupo USAR
20	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Adquisición de luces de advertencia vehicular
21	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipamiento para rescate en aguas rápidas (Botes de Rescate Táctico, remos, Kits de repuesto)
22	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipos eléctricos inalámbricos a batería para el equipo USAR

23	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Material para rescate en alturas (Cuerdas semiestáticas diferentes medidas, cordinos, cintas multiusos)arrastré
24	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipamiento básico para rescate en alturas (Arnés, Bolsos, Mosquetones, Organizadores, Faja, Correas, Plato Mutianclaje.arrastré
25	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Equipamiento para rescate en alturas arrastré
26	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Adquisición de bolsos para monitores de signos vitales
27	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Mesas y sillas plegables para las unidades BREC y BRIF
28	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Kit para apertura de puertas de vehículos
29	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Camión modular, logística y servicios básicos (1)
30	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Deposito portable para bamby Bucket
31	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Bombas portables de 4 tiempos
32	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Herramienta Forestal alaska
33	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Batefuego
34	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Ventilador Eléctrico a Batería
35	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Lavadora de Equipos SCBA, Cascos
36	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Montacargas
37	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Montacargas manuales para Operaciones, Mantenimiento y Bodega
38	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria
39	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria
40	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Adquisición de medicamentos para atención prehospitalaria
41	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Absorbente para derrame de aceite y combustibles
42	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas
43	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas
44	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Servicio de alquiler de lavamanos y baños para los campamentos BRIF y USAR
45	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Mantenimiento de equipo Médico Electrónico (monitores)
46	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Servicio de mantenimiento para Ambulancia Tipo II para atención Prehospitalaria
47	Operaciones de Respuesta a Incidentes	Programa de fortalecimiento de la capacidad de respuesta operativa del BCBVC.	Servicio de mantenimiento preventivo para Vehículos de Bomberos Normados

Resultados Alcanzados en la Ejecución de las Actividades y/o Proyectos durante el periodo 2025

En el presente apartado se detallan los avances alcanzados en la ejecución de las actividades y proyectos planificados para el año 2025. Para evaluar el grado de cumplimiento, se ha considerado que una actividad o proyecto alcanza el 100% cuando se autoriza el gasto e inicio del proceso por parte de las autoridades designadas, para la adquisición del bien o servicio al contratista correspondiente.

El siguiente cuadro muestra el listado de actividades planificadas para el año 2025, detallando su porcentaje de avance en función de los objetivos establecidos. Esta información permite evaluar el cumplimiento de

cada actividad a lo largo del periodo, proporcionando una visión clara del progreso alcanzado en relación con la planificación de los procesos de contratación:

Tabla 16.- Porcentaje de avance durante el 2025 por cada actividad de adquisiciones planificada.

Nro	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	vehículos de Bomberos Normados Incluye transporte y capacitación (70 % 2025 y 30% 2026)	100%
2	Equipos para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	100%
3	Herramientas y equipos menores para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	100 %
4	Maquinaria y Equipo para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	100 %
5	Mobiliario para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	100 %
6	Repuestos para vehículos normados (70 % 2025 y 30% 2026)	100%
7	Ambulancia Tipo II (70 % 2025 y 30% 2026)	100 %
8	Camilla para ambulancia tipo II	100 %
9	Camionetas de servicio operativos	20 %
10	Tracto Camión (1)	100 %
11	Semiremolque con contenedor/ arrastre	100 %
12	Tanque Transportable de agua y combustible de diferentes capacidades/ arrastre	100 %
13	Mantenimiento preventivo periódico de 2 semiremolques con contenedor de 40 pies y tanque transportable capacidad 8000 galones	100 %
14	Compresor de recarga para SCBA	100 %
15	Equipos de Extricación Vehicular	100 %
16	Adquisición de equipos de apuntalamiento por expansión mecánicos, hidráulicos, eléctricos y neumáticos	100 %
17	Camillas para reemplazo de existentes	100 %
18	Equipo médico electrónico (monitores)	100 %
19	Adquisición de herramientas (EAS) para trabajo de búsqueda y rescate del grupo USAR	20 %
20	Adquisición de luces de advertencia vehicular	20 %
21	Equipamiento para rescate en aguas rápidas (Botes de Rescate Táctico, remos, Kits de repuesto)	100 %
22	Equipos eléctricos inalámbricos a batería para el equipo USAR	100 %
23	Material para rescate en alturas (Cuerdas semiesticas diferentes medidas, cordinos, cintas multiusos)arrastre	100 %
24	Equipamiento básico para rescate en alturas (Arnes, Bolsos, Mosquetones, Organizadores, Faja, Correas, Plato Mutianclaje.arrastre	100 %
25	Equipamiento para rescate en alturas	100 %
26	Adquisición de bolsos para monitores de signos vitales	20 %
27	Mesas y sillas plegables para las unidades BREC y BRIF	100 %
28	Kit para apertura de puertas de vehículos	20 %
29	Camión modular, logística y servicios básicos (1)	15 %
30	Deposito portable para bamby Bucket	60 %
31	Bombas portables de 4 tiempos	60 %
32	Herramienta Forestal alaska	60 %
33	Batefuego	60 %
34	Ventilador Eléctrico a Batería	5 %
35	Lavadora de Equipos SCBA, Cascos	100 %
36	Montacargas	5 %
37	Montacargas manuales para Operaciones, Mantenimiento y Bodega	5 %
38	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria	100 %
39	Dispositivos e Insumos para atención Prehospitalaria	100 %
40	Adquisición de medicamentos para atención prehospitalaria	100 %
41	Absorbente para derrame de aceite y combustibles	100 %
42	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas	100 %
43	Alimentación para personal bomberil que asiste a emergencias por más de 6 horas	100 %
44	Servicio de alquiler de lavamanos y baños para los campamentos BRIF y USAR	100 %
45	Mantenimiento de equipo Médico Electrónico (monitores)	100 %
46	Servicio de mantenimiento para Ambulancia Tipo II para atención Prehospitalaria	100 %
47	Servicio de mantenimiento preventivo para Vehículos de Bomberos Normados	100 %
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE:		80,21 %

El análisis de los resultados indica que el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas para el 2025 es del 80,21 %. Este valor refleja los avances logrados en los procesos para la adquisición de bienes y servicios fundamentales para la operatividad de la entidad.

Resultados Alcanzados por el proceso en función de la misión institucional

De conformidad con la misión institucional del BCBVC, definida como “ser una institución técnica de derecho público dedicada a la prevención de incendios y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas y proteger bienes en el cantón Cuenca”, la Coordinación de Gestión de Operaciones, bajo la responsabilidad jerárquica de la Subjefatura, representa un componente esencial para la ejecución directa de dicho mandato institucional, al ser la instancia encargada de gestionar la materialización en territorio de la respuesta operativa frente a eventos adversos. En coherencia con su misión específica orientada a planificar, organizar, dirigir, administrar, supervisar y distribuir técnicamente los recursos humanos, logísticos y materiales asignados a las estaciones de bomberos durante el año 2025 la administración se centró en optimizar la disponibilidad y el despliegue operativo, asegurando la continuidad del servicio y la adecuada articulación de las capacidades institucionales frente a la demanda de emergencias. En cumplimiento de estas atribuciones, el proceso ejecutó acciones encaminadas a garantizar una respuesta eficaz, oportuna y sostenida, acorde con los requerimientos operativos del cantón.

Como resultado de la gestión desarrollada en el año 2025, se atendió un número significativo de emergencias dentro de la jurisdicción cantonal, clasificadas conforme a su tipología operativa. Esta información evidencia la magnitud de la demanda del servicio y la capacidad de respuesta mantenida por el proceso. A continuación, se presenta el cuadro consolidado de emergencias atendidas según su clasificación correspondiente.

De acuerdo con el reporte de estadísticas del BCBVC correspondiente al 2025, la institución ha atendido emergencias e incidentes de acuerdo con los siguientes resultados:

- 7.101 emergencias atendidas por el BCBVC desde el 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- Las emergencias con más frecuencia fueron de salud, con un total de 3.799 casos atendidos los cuales representan el 53,50% del total de emergencias. Mientras que las emergencias de tránsito representaron la segunda categoría con mayor frecuencia de casos ocurridos (1.493 casos que representan el 21,03% del total).
- 779 emergencias atendidas en relación a rescates de personas, animales y/o bienes, representando el 10,97% de total de casos atendidos,
- Además de 659 emergencias correspondientes a incendios lo cual representan el 9,28% del total de emergencias siendo la mayoría de tipo Incendio Forestal y Estructural.
- El 5,22% de emergencias restantes corresponde a Inundaciones, Derrames, y Fugas

Tabla 17.- Emergencias Atendidas por el BCBVC durante el 2025

Tipo Incidente	Cantidad	Porcentaje
Derrame	54	0,76%
Inundaciones	86	1,21%
Fugas	231	3,25%
Incendios	659	9,28%
Rescates	779	10,97%
Transito	1.493	21,03%
Salud	3.799	53,50%
Total general	7.101	100%

Las atenciones de Salud por parte del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca muestran una tendencia descendente consistente entre los años 2022 al 2024, pasando de 3.492 casos en 2022 a 3.131



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 36 de 93

en 2024; sin embargo para el 2025 se registra un incremento del 21% con respecto al 2024 llegando a 3.799 incidentes atendidos de este tipo. Históricamente esta categoría sigue siendo la de mayor número de atenciones, sugiriendo que el BCBVC mantiene un papel fundamental en la respuesta médica prehospitalaria en la ciudad, aunque posiblemente con una redistribución gradual de responsabilidades hacia otras entidades de salud.

Los incidentes de tránsito atendidos el BCBVC presentaron una significativa reducción del 12% entre el 2023 a 2024 pasando de 1.669 a 1.461 casos atendidos respectivamente, para el 2025 se evidencia un ligero incremento alcanzando las 1.493 emergencias atendidas. Esta tendencia podría reflejar el impacto positivo de campañas de seguridad vial, mejoras en infraestructura urbana o cambios en los protocolos de atención interinstitucional para incidentes de tránsito.

La tendencia más preocupante se observó en los incidentes por Incendios, donde se ha experimentado un crecimiento sostenido y significativo entre el 2022 al 2024, incrementándose de 829 casos en 2022, 1.227 en 2023 y alcanzando 1.489 atenciones en 2024, lo que representa un aumento acumulado del 79.6% durante estos 3 años; este incremento podría estar relacionado con factores climáticos adversos como el estiaje experimentado por la región durante el 2024, además de la expansión demográfica hacia zonas de mayor riesgo como las áreas que no están consideradas dentro de la planificación territorial cantonal como áreas de expansión urbana. Para el 2025 se registró una importante reducción de este tipo de incidentes registrándose 659 casos, lo cual representa un descenso del 56% con respecto al 2024; esta situación reflejaría el impacto de las campañas de prevención impulsadas por el BCBVC, sin embargo que en evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de respuesta y prevención contra incendios principalmente los de tipo forestal.

Las operaciones de rescate muestran un crecimiento constante y sostenido durante los 4 años analizados, pasando de 477 casos en 2022 a 525 en 2023 y llegando a 598 en 2024, y 779 durante el 2025 con un incremento acumulado del 54,24%. Esta tendencia refleja una creciente demanda de intervenciones especializadas, posiblemente vinculada al aumento de actividades sociales, culturales y/o económicas en entornos propensos a riesgos, eventos climáticos extremos o la expansión urbana hacia áreas que requieren capacidades especiales de rescate.

La categoría "Otros" que acumula las emergencias por Derrames, Fugas de Materiales Peligrosos y atención por Inundaciones; presenta una estabilidad notable, con un crecimiento muy moderado de 306 casos en 2022, 314 en 2023, 317 en 2024, y 371 en el 2025 lo que representa un aumento acumulado del 20%. Esta consistencia sugiere que las emergencias misceláneas se mantienen en niveles predecibles, permitiendo una planificación más efectiva para este tipo de atenciones complementarias que, si bien representan un volumen menor, constituyen parte importante del servicio integral que brinda el BCBVC.

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

Gráfico 6.- Evolución de los incidentes atendidos por el BCBVC.

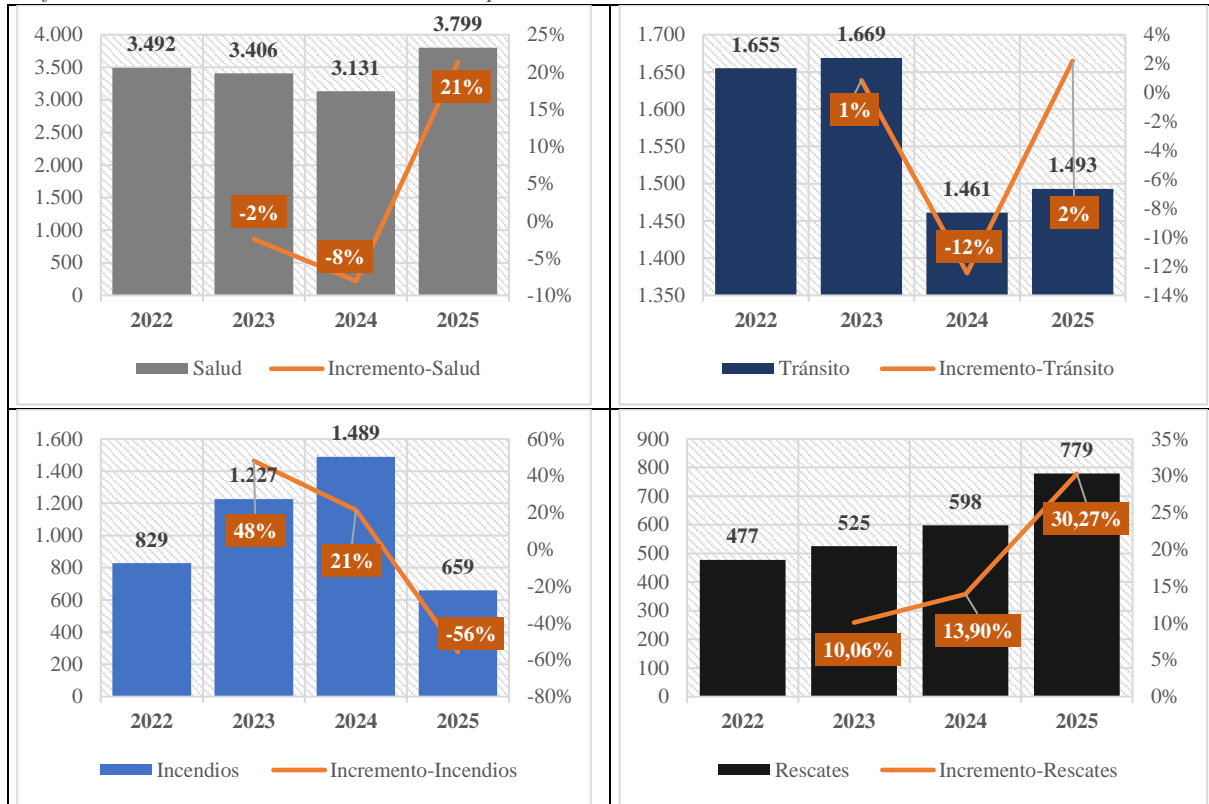


Tabla 18.- Emergencias atendidas en el Sector Urbano

Parroquia Urbana	Derrame	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Transito	Total general
Bellavista	9	26	100	20	117	447	196	915
Cañaribamba	0	3	5	0	13	10	2	33
El Batán	2	12	29	7	41	211	83	385
El Sagrario	0	7	6	3	16	108	19	159
El Vecino	13	18	105	13	82	322	141	694
Gil Ramírez D.	1	9	11	1	16	141	38	217
Hermano Miguel	1	3	13	7	11	46	14	95
Huayna Cápac	0	2	7	0	31	65	24	129
Machángara	1	4	25	5	36	50	21	142
Monay	0	6	11	1	18	20	16	73
San Blas	0	4	6	0	20	56	26	112
San Sebastián	17	75	138	8	171	1.449	530	2.388
Sucre	2	6	13	1	21	83	31	157
Totoracocha	3	13	21	4	31	135	44	251
Yanuncay	2	21	15	1	18	135	70	262
Total general	52	209	505	71	642	3.278	1.255	6.012

Tabla 19.- Emergencias en el Sector Urbano por estación

Parroquia	E. #1	E. #2	E. #3	E. #4	E. #5	E. #6	E. #7	E. #8	E. #9	E. #10	E. #11	E. #12	E. #13	Total
Bellavista	158	105	137	23	233	37	64	46	8	47	1	10	46	915
Cañaribamba	14	1	15	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	33
El Batán	16	23	87	3	129	48	12	35	1	9	4	10	8	385
El Sagrario	26	107	10	0	10	0	0	0	4	0	0	1	1	159
El Vecino	296	34	59	42	62	15	95	5	12	31	2	6	35	694
Gil Ramírez D.	19	101	26	1	47	3	3	4	2	8	0	2	1	217
Hermano Miguel	17	0	2	24	1	2	43	0	0	1	0	0	5	95
Huayna Cápac	6	5	107	0	5	1	0	0	0	4	0	0	1	129
Machángara	9	0	0	32	0	1	41	0	12	2	0	0	45	142
Monay	28	0	21	7	2	0	1	0	1	10	0	0	3	73
San Blas	63	31	11	0	5	0	0	0	0	1	0	0	1	112
San Sebastián	305	236	429	38	616	153	166	128	17	140	10	61	89	2.388
Sucre	7	17	97	0	28	2	0	2	0	3	0	0	1	157
Totoracocha	128	2	11	10	7	3	12	3	16	33	0	0	26	251
Yanuncay	2	4	205	0	10	20	0	19	0	2	0	0	0	262
Total	1.094	666	1.217	181	1.156	285	437	242	73	292	17	90	262	6.012

Tabla 20.- Emergencias atendidas en el Sector Rural

Parroquia Rural	Derrame	Fugas	Incendios	Inundaciones	Rescates	Salud	Transito	Total general
Baños	0	4	14	0	7	42	18	85
Chaucha	0	0	2	0	1	6	1	10
Checa	0	0	0	0	0	0	1	1
Chiquintad	0	1	5	0	4	6	3	19
Cumbe	0	0	2	0	3	9	5	19
El Valle	0	6	18	1	15	88	31	159
Llacao	0	0	3	3	4	10	4	24
Molleturo	0	1	8	0	8	23	16	56
Nulti	0	1	10	1	9	18	8	47
Octavio C. P.	0	0	0	0	1	1	0	2
Paccha	0	1	15	1	12	28	12	69
Quingeo	0	0	4	0	1	7	1	13
Ricaurte	1	5	20	2	10	128	26	192
San Joaquín	1	0	16	1	15	31	21	85
Santa Ana	0	0	2	0	1	12	4	19
Sayausí	0	1	8	1	17	23	23	73
Sidcay	0	0	0	0	1	2	1	4
Sinincay	0	1	5	0	8	24	10	48
Tarqui	0	0	8	0	5	25	26	64
Turí	0	1	8	3	3	14	13	42
Victoria P.	0	0	3	0	2	5	5	15
Otro cantón	0	0	3	2	10	19	9	43
Total general	2	22	154	15	137	521	238	1.089

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

Tabla 21.- Emergencias en el Sector Rural por estación

Parroquia	E. #1	E. #2	E. #3	E. #4	E. #5	E. #6	E. #7	E. #8	E. #9	E. #10	E. #11	E. #12	E. #13	Total
Baños	0	1	21	0	2	29	0	24	0	0	2	6	0	85
Chauca	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	10
Checa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Chiquitad	0	0	0	4	1	0	13	0	0	0	0	0	1	19
Cumbe	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	19
El Valle	0	0	21	1	1	0	1	1	0	130	0	0	4	159
Llacao	0	1	0	0	2	0	10	0	3	0	0	0	8	24
Molleturo	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	52	0	56
Nulti	0	0	0	0	2	0	2	0	15	2	0	0	26	47
Octavio C. P.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Paccha	0	0	3	1	1	0	3	0	4	15	0	0	42	69
Quingeo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Ricaurte	2	2	2	7	2	0	168	0	0	0	0	0	9	192
San Joaquín	0	0	6	1	16	31	0	13	0	1	2	15	0	85
Santa Ana	1	0	1	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	19
Sayausí	1	1	0	0	13	37	3	5	0	0	1	12	0	73
Sidcay	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Sinincay	21	2	3	3	9	1	4	1	0	1	0	0	3	48
Targui	1	0	0	0	2	0	0	57	0	3	0	1	0	64
Turi	0	0	30	0	0	3	0	6	0	3	0	0	0	42
Victoria P.	0	0	1	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	15
Otro cantón	1	0	2	0	0	0	4	7	8	4	0	3	14	43
Total general	28	7	90	20	53	102	212	148	30	189	14	89	107	1.089

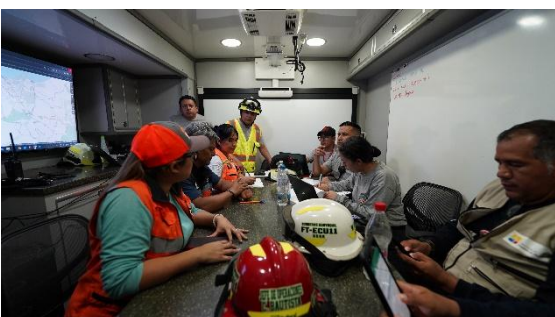
Registro Fotográfico



Fotografía 1: Asistencia Humanitaria, abastecimiento de agua. 16 de enero de 2025



Fotografía 2: Respuesta a Emergencia, Atención Pre Hospitalaria. 18 de enero de 2025



Fotografía 3: Acreditación, equipo USAR. 31 de enero de 2025



Fotografía 4: Respuesta a emergencia, rescate en aguas rápidas. 15 de marzo 2025



Fotografía 5: Planificación operativa por periodo festivo. 12 de junio 2025



Fotografía 6: Respuesta a emergencia, accidente vehicular. 28 de junio 2025



Fotografía 7: Respuesta a emergencia incendio forestal. 20 de julio 2025

Fotografía 8: Respuesta a emergencia, Incendio Forestal. 27 de julio 2025



Fotografía 9: Respuesta a emergencia, Incendio Estructural. 20 de octubre 2025

Fotografía 10: Respuesta a emergencia, Materiales Peligrosos. 04 de diciembre 2025

9.1.1.2 Gestión Administrativa

a) Compras Públicas

Durante el ejercicio económico 2025, el subproceso de Compras Públicas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca desarrolló actividades orientadas a organizar, ejecutar, controlar y asesorar integralmente los procesos de contratación institucional, en concordancia con la planificación anual y las necesidades operativas y estratégicas de la entidad. Entre las principales gestiones realizadas constan la elaboración, actualización y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC), preparación de pliegos, gestión de procesos de adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras y consultorías mediante los distintos procedimientos previstos en la normativa vigente, así como la publicación, adjudicación y seguimiento contractual a través del portal de compras públicas.

Adicionalmente, se brindó asesoramiento técnico a las áreas requirentes, se efectuó el control del cumplimiento legal, presupuestario y procedimental de las contrataciones, y se dio seguimiento a la ejecución y cierre de contratos, contribuyendo a que la gestión institucional se desarrolle con mayores niveles de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad, en apoyo directo al cumplimiento de la misión institucional durante el año 2025.

Bajo este contexto a continuación, se presenta los procesos de contratación que han sido planificados, adjudicados y finalizados dentro del ejercicio económico 2025.

Tabla 22.- Resultados de la gestión de compras públicas durante el 2025

Ítem	Tipo de Procedimiento	PLANIFICADO		ADJUDICADO		FINALIZADO	
		Cant	Presupuesto asignado	Cant	Total, antes IVA	Cant	Total, antes IVA
1	CATALOGO ELECTRONICO BIEN	13	\$453.474,22	152	\$108.977,19	131	\$72.747,98
2	CATALOGO ELECTRONICO SERVICIO	3	\$655.370,14	2	\$613.218,24	0	\$0,00
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA BIEN	40	\$10.265.147,21	15	\$4.121.409,00	4	\$947.910,00
4	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SERVICIO	14	\$425.500,00	4	\$127.597,00	1	\$8.058,00
5	INFIMA CUANTIA BIEN	0	\$0,00	125	\$238.061,30	117	\$218.620,42
6	INFIMA CUANTIA SERVICIO	0	\$0,00	41	\$151.236,37	38	\$137.538,23
6	INFIMA CUANTIA OBRA	0	\$0,00	1	\$6.877,62	0	\$0,00
7	CONSULTORIA CONCURSO PUBLICO	4	\$264.432,02	1	\$79.000,00	0	\$0,00
8	LICITACION OBRA	4	\$5.628.003,09	1	\$37.508,06	0	\$0,00
10	MENOR CUANTIA SERVICIO	1	\$48.034,72	1	\$40.698,00	0	\$0,00
11	PROCEDIMIENTO ESPECIAL - ADQUISICION COMBUSTIBLE	5	\$235.182,68	3	\$160.820,90	0	\$0,00
13	REGIMEN ESPECIAL - REPUESTOS Y ACCESORIOS	2	\$105.047,70	1	\$65.047,70	1	\$65.047,70
TOTALES:		86	\$18.080.191,78	347	\$5.750.451,39	292	\$1.449.922,34

Conforme a la tabla anterior, se evidencia una brecha significativa entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado, propia de procesos sujetos a programación plurianual, prioridades operativas y tiempos contractuales. Durante el período analizado se planificaron 86 procesos por un monto de USD \$ 18.080.191,78; de los cuales se publicaron y gestionaron 347 procesos adjudicados por USD \$ 5.750.451,39; y se finalizaron 292 procesos por un valor cercano a USD 1,45 millones antes de IVA.

Se observa una mayor concentración de procesos finalizados en ínfima cuantía (bienes y servicios), lo que evidencia agilidad en la atención de requerimientos operativos recurrentes, mientras que los procedimientos de mayor impacto presupuestario como subasta inversa electrónica y licitación de obra presentan menores niveles de finalización, lo cual es consistente con su mayor complejidad técnica y administrativa. En términos de cumplimiento, los resultados muestran que la institución utilizó de forma sistemática los procedimientos establecidos en el portal de compras públicas, aunque con un avance parcial en la ejecución presupuestaria, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planificación, seguimiento y cierre oportuno de contratos de alto valor para mejorar el nivel global de ejecución.

b) Servicios Institucionales

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Subproceso de Servicios Institucionales ejecutó y administró de manera continua y eficiente los procesos relacionados con la contratación y gestión de servicios y bienes necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad. Las actividades desarrolladas incluyeron la elaboración de requerimientos, administración y seguimiento de contratos de servicios de guardianía, limpieza, control de plagas, desodorización de baños, recarga de bidones de agua, abastecimiento de GLP, abastecimiento de combustible, pasajes aéreos nacionales e internacionales, arrendamiento de inmuebles, matriculación vehicular y servicios básicos, garantizando su ejecución conforme a la normativa vigente y a las necesidades operativas institucionales.

A lo largo del ejercicio fiscal 2025 se administraron contratos tanto ejecutados al 100 % como aquellos en curso, asegurando el control técnico, administrativo y financiero, así como el pago oportuno de las obligaciones contractuales, servicios básicos, los cuales se encuentran al día. Adicionalmente, se mantuvo actualizada la información de los procesos en el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) y se avanzó en la revisión de documentación preparatoria para futuras contrataciones, evidenciando una gestión orientada a la continuidad operativa, transparencia, cumplimiento normativo y apoyo efectivo a la gestión institucional.

Así mismo, entre los principales resultados alcanzados se destaca la planificación y control de la flota administrativa, con la emisión aproximada de 1.920 órdenes de movilización anuales y una disponibilidad vehicular del 95 %, reduciendo los tiempos de inactividad en un 15%. Asimismo, se administró el Fondo Fijo de Caja Chica, movilizandando recursos por USD 5.000,10 destinados principalmente a mantenimiento vehicular, repuestos y suministros, asegurando el 100 % de respaldo documental y transparencia.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
	FECHA:	May. 2026
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	PÁGINA:	Pág. 43 de 93

En materia de matriculación y revisión técnica vehicular, se gestionó el cumplimiento legal de más de 100 unidades, logrando que el 97 % apruebe la RTV dentro de los plazos establecidos, optimizando el presupuesto mediante exoneraciones.

c) Bodega

En el año 2025, el Subproceso de Bodega del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejecutó una gestión integral orientada al control, registro, custodia y distribución de bienes institucionales, en coordinación permanente con las áreas administrativas y operativas. En el período analizado se receptaron bienes por donación por un valor total de USD 12.423,91, los cuales fueron verificados, aceptados e incorporados al inventario institucional conforme a la normativa vigente. Asimismo, se registraron 134 ingresos de existencias, que representaron 150.739 unidades por un valor de USD 1.485.570,40, y 46 ingresos de bienes de larga duración, correspondientes a 800 bienes valorados en USD 2.900.457,15, además de 34 ingresos de bienes sujetos a control administrativo, por 261 bienes y un valor de USD 51.524,20.

En cuanto a la gestión de egresos, se efectuaron 2.405 egresos de bodega, con la salida de 177.839 ítems valorados en USD 1.157.805,88, destinados a cubrir los requerimientos operativos y administrativos de la institución. Adicionalmente, se gestionaron transferencias gratuitas de bienes a otros cuerpos de bomberos del país por un monto de USD 358.116,52, fortaleciendo la cooperación interinstitucional.

Durante el ejercicio también se ejecutaron 20 procesos de baja, mediante los cuales se dieron de baja 595 bienes entre activos de larga duración y bienes de control administrativo, por un valor total de USD 416.769,38. Complementariamente, se realizaron actividades de conciliación contable mensual, reportes para seguros, despacho de bienes e informes administrativos, dejando constancia de que todas las acciones se encuentran debidamente documentadas y respaldadas.

El análisis precedente se sustenta en la información contenida en las tablas que se presentan a continuación:

Tabla 23.- Bienes recibidos en donación

DESCRIPCION	CANT.	VALOR	DONANTE	ESTADO
COCINA INDUSTRIAL 2 QUEMADORES	1	91,04	FIBRO ACERO S.A.	BUENO
CILINDRO DE GAS	1	40,47		BUENO
CARPA 3 * 3 PARA CAMPAMENTO	30	10.592,40	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	BUENO
KIT SCI CON 51 CHALECOS DE SEGURIDAD	2	1.700,00	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	BUENO
TOTAL		12.423,91		

Tabla 24.- Detalle de los bienes recibidos en donación

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL
DONACIONES RECIBIDAS	KIT SCI CON 51 CHALECOS DE SEGURIDAD	1.700,00
	COCINA INDUSTRIAL 2 QUEMADORES	91,04
	CILINDRO DE GAS	40,47
	CARPA 3 * 3 PARA CAMPAMENTO	353,08
	CARPA 3 * 3 PARA CAMPAMENTO	353,08
	CARPA 3 * 3 PARA CAMPAMENTO	353,08

	TOTAL	150739	\$ 1.485.570,40
--	--------------	---------------	------------------------

Tabla 26.- Ingresos de existencias (inventarios) año 2025

Código	Concepto	No. Ítem	Valor Ingreso
141.01.03	MOBILIARIOS	270	45.802,42
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	231	692.015,87
141.01.05	VEHICULOS	7	164.700,00
141.01.06	HERRAMIENTAS	1	160,00
141.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	71	50.239,76
141.01.07.02	EQUIPOS DE COMUNICACION	3	5.747,22
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	195	40.990,00
141.01.13	EQUIPO MEDICO	13	266.300,00
141.03.01	TERRENOS	1	1.461.878,46
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	2	132.123,95
141.03.03	BIENES PREFABRICADOS	6	40.499,47
	TOTAL	800	2.900.457,15

Tabla 27.- Ingresos de bienes de control administrativo año 2025

Código	Concepto	No. Ítem	Valor Ingreso
911.17.01	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	56	33.948,26
911.17.02	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO II	205	17.575,94
	TOTAL	261	51524,2

Tabla 28.- Egresos de existencias (inventarios) año 2025

Código	Concepto	No. Ítems	Valor De Egreso
131.01.01	EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	6069	4.398,78
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	8125	724.042,41
131.01.03	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2024	21.129,89
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	7711	4.187,48
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	11428	19.539,43
131.01.07	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	97494	38.484,87
131.01.08	EXISTENCIAS DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	6	2.345,62
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6691	4.813,21
131.01.11	EXISTENCIAS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA	10347	68.461,43
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	3977	201.695,43
131.01.20	MENAJE DE COCINA Y HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	139	1.871,46
131.01.21	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	2652	1.297,79
131.01.22	CONDECORACIONES Y HOMENAJES	390	7.536,00

131.01.24	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION; EVENTOS CULTURALES; ARTISTICOS; Y, E	4310	31.572,50
131.01.26	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	16476	26.401,03
131.01.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	1	28,55
	TOTAL	177839	\$ 1.157.805,88

Tabla 29.- Bajas de bienes año 2025

Código	Concepto	No. Ítems	Valor Baja
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	138	143.435,79
141.01.05	VEHICULOS	1	9.000,00
141.01.06	HERRAMIENTAS	1	160,50
141.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	6	7.066,87
141.01.07.02	EQUIPOS DE COMUNICACION	4	9.589,40
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	2	993,26
911.17.01	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	201	74.407,63
911.17.02	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO II	242	172.115,93
	TOTAL	595	416769,38

d) Bienes e Inventarios

El Subproceso de Bienes e Inventarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca desarrolló sus actividades en el marco de la reestructuración administrativa implementada y se acentuó a partir del segundo trimestre del año, consolidando dos subprocesos de bienes bajo la Gestión Administrativa.

Conforme el Plan de Acción presentado a la Dirección General Administrativa Financiera, la gestión se orientó a garantizar una administración eficiente, ordenada y transparente del patrimonio institucional, mediante acciones de recepción, registro, control, custodia, distribución y verificación física de los bienes, en coordinación permanente con las diferentes áreas de la institución.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca la elaboración del “*Procedimiento para la gestión de seguro de bienes*”, “*Procedimiento para el traspaso de bienes de propiedad, planta y equipo; y, bienes de control administrativo*”; y, el “*Procedimiento para el traslado por mantenimientos de bienes de propiedad, planta y equipo; y; bienes de control administrativo*” de los cuales el primero se encuentra aprobado y en ejecución y los dos últimos se encuentran en revisión por parte de la DGAF. Así mismo se actualizó el borrador del Reglamento interno del manejo de bienes, el cuál al momento se encuentra en fase de revisión por parte de la DGAF y Gestión Jurídica.

Además, se gestionó la regularización de bienes sobrantes, bajas por obsolescencia, deterioro o inoperatividad, la revalorización de bienes y el control de vehículos en comodato.

Asimismo, se ejecutaron procesos de transferencias gratuitas de bienes declarados no requeridos, pero aptos para su uso, a 11 cuerpos de bomberos de la Tercera Zona, por un valor aproximado de USD 239.435,08 en bienes de control administrativo y USD 118.681,44 en bienes de propiedad, planta y equipo, cumpliendo con la normativa vigente y el debido proceso administrativo. Estas acciones permitieron la depuración y saneamiento del inventario institucional, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la consolidación de una base de datos patrimonial actualizada, contribuyendo de manera directa a la eficiencia operativa, la transparencia y el adecuado control de los bienes institucionales.

Para una mayor ejemplificación sobre las transferencias gratuitas de bienes en el ejercicio económico 2025 y con fines de rendición de cuentas a continuación se detalla el destino y tipo de bienes entregados:

Tabla 30.- Destino y tipos de bienes entregados

ITEM	CUERPO DE BOMBEROS	RESOLUCIÓN		
		NÚMERO	VALOR ACTUAL	
			BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	BIENES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALORA	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0088-R	\$20.123,06	\$4.784,42
2	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0089-R	\$18.002,27	\$9.598,75
3	CUERPO DE BOMBEROS DE GIRÓN	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0091-R	\$32.666,54	\$20.182,89
4	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LOGROÑO	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0092-R	\$22.886,28	\$8.839,75
5	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHINCHIPE	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0093-R	\$15.298,86	\$9.378,98
6	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PUCARÁ	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0097-R	\$25.167,07	\$10.228,52
7	CUERPO DE BOMBEROS DE CARIAMANGA	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0101-R	\$4.572,18	\$9.598,80
8	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NABÓN	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0102-R	\$25.706,95	\$11.863,60
9	CUERPO DE BOMBEROS DE SEVILLA DE ORO	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0103-R	\$22.116,74	\$12.785,65
10	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CANTÓN OÑA	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0104-R	\$31.591,35	\$11.191,56
11	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHORDELEG	Resolución Nro. BCBVC-JB-2025-0105-R	\$21.303,78	\$10.228,52
TOTAL			\$239.435,08	\$118.681,44

e) Infraestructura y Mantenimiento

Durante el ejercicio económico 2025, el Subproceso de Infraestructura y Mantenimiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejecutó acciones orientadas a garantizar la operatividad, seguridad y adecuada conservación de la infraestructura institucional, en el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y del Plan General de Mantenimiento.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el POA 2025 registró un avance global del 80%, evidenciando un cumplimiento relevante de las actividades programadas, mientras que el Plan

General de Mantenimiento alcanzó un nivel de ejecución del 87 %, reflejando un desempeño significativo frente a las metas establecidas. Durante el período se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en 16 infraestructuras, que incluyen 13 estaciones operativas, el edificio administrativo, el taller de mantenimiento y la Escuela de Bomberos, mediante administración directa e intervención externa.

La mayor parte de las actividades planificadas presentan niveles de ejecución del 95 % al 100%, destacándose mantenimientos en sistemas de bombeo y cisternas, impermeabilización de cubiertas, reparación de instalaciones sanitarias, eléctricas y estructurales, así como mantenimiento de áreas verdes y señalización. Las actividades no ejecutadas o en proceso corresponden principalmente a intervenciones sujetas a condiciones climáticas, ajustes técnicos, reconfiguración de necesidades o procesos contractuales en ejecución, las cuales han sido reprogramadas para el POA 2026.

Es de indicar, además que el personal técnico ha elaborado mediante administración directa los estudios para las obras: *Cerramiento de E3, Mantenimiento de puertas automáticas, Mantenimiento y adecuación de espacios en instalaciones del BCBVC* y un avance del 50% del proyecto de obra para la *Adecuación del edificio administrativo y E5*.

En conjunto, los resultados obtenidos evidencian una gestión técnica eficiente, con un alto grado de cumplimiento, adecuada utilización de recursos y contribución directa a la continuidad operativa y funcional de la infraestructura institucional.

Tabla 31.- Ejecución del programa de mantenimiento de infraestructura

N.º	Descripción de Infraestructura	Tipo de Mantenimiento	Procedimiento de Ejecución	Estado	% Avance	Observaciones
1	Estación No.1	Correctivo	Administración Directa	No ejecutado	0%	Cambio de área de cubierta y colocación de piezas de tejas
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de mampostería en caja de medidor de agua potable
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	95%	Limpieza de canales y bajantes de agua
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	No ejecutado	0%	Pintado de paredes
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de juego de herrajes Arreglo de canales Cambio de luminarias
2	Estación No.2	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de mesón de cocina
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Reparaciones de goteras
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	0%	Contrato en ejecución
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

3	Estación No.3	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	95%	Cambio de luminarias
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de planchas y arreglo de goteras en contenedores
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pendiente arreglos en cocina
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	100%	Contrato en ejecución
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua lluvia
4	Estación No.4	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	95%	Cambio de luminarias en canchón y bodega
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Fallas en piso de canchón
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Impermeabilización de zona de insumos y dormitorios
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	80%	Contrato en ejecución
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
5	Estación No.5	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Instalación de puerta para desechos bio-peligrosos
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	0%	Contrato en ejecución
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de luminaria en canchón
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de mampara en ducha
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de tomacorriente
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pintado de señalización horizontal en canchón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	50%	Mantenimiento de paredes
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	50%	Impermeabilización de cubierta
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	95%	Limpieza de canales y bajantes de agua
6	Estación No.6	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de piso flotante deteriorado
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo con Angulo en puerta principal
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	90%	Contrato en ejecución
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Reparación de llave de paso rota
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Impermeabilización de cubierta con láminas asfálticas con aluminio
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
7	Estación No.7	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de fregadero y sifón en cocina
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	0%	Contrato en ejecución
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Instalación de gas para cambio de cocina
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de luminarias
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
8	Estación No.8	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Impermeabilización de paredes interiores y exteriores
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Corrección de empaste en dormitorios y tumbados
		Correctivo	Intervención Externa	En Proceso	95%	Contrato en ejecución
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Corrección de fugas en sistema de red de agua potable
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Instalación de tubería de gas centralizado e instalación de cocina
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
		Preventivo	Administración Directa	No ejecutado	50%	Pintura de área externa de canchón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
9	Estación No.9	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de fuga de agua caliente en cocina
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de sifón en cocina
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Fugas en calefón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Instalación de archivadores
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
10	Estación No.10	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de cerradura en baño
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Reparación de fugas en inodoro
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de tapa de inodoro
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de luminarias en canchón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de entrada secundaria para evitar problemas por lluvia
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
11	Estación No.11	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de cortinas

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Sellado de juntas en vanos y ventanas
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de tapa de baño en inodoro
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pintado de paredes externas e internas
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Corrección de fugas y cambio de sifón en lavamanos
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de luminarias en área de canchón
		Preventivo	Administración Directa	No ejecutado	0%	Colocación de luminarias internas
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de tubería en extractor de cocina
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de laca e impermeabilizante en puertas y ventanas
12	Estación No.12	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pintado de paredes internas e impermeabilización en área interna de cocina
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de fugas en sistema de agua caliente
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Curado de desprendimientos en mampostería interna
		Correctivo	Administración Directa	No ejecutado	0%	Corrección de huecos en paredes del área de casilleros
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de luminarias en canchón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Colocación de malla en área de canchón
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento a tensores de torre de comunicación
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Impermeabilización de cubierta con láminas asfálticas con aluminio
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
13	Estación No.13	Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
		Preventivo	Intervención Externa	No ejecutado	0%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
14	Taller de Mantenimiento	Correctivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Trabajos realizados mediante proceso de menor cuantía de obra MCO-BCBVC-2024-03
		Preventivo	Intervención Externa	No ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Trabajos realizados mediante proceso de menor cuantía de obra MCO-BCBVC-2024-03
15	Escuela de bomberos	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Arreglo de fuga en sistema de riego
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de cerradura en dormitorio
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Reparación de fugas en cuarto de baño de dormitorios y colocación de llave de paso

		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Cambio de vidrios rotos en casa de capacitación de APH
		Correctivo	Intervención Externa	No ejecutado	0%	Construcción de área de lavandería se llevara a cabo por parte del área de planificación
		Preventivo	Intervención Externa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Mantenimiento de áreas verdes
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza de canales y bajantes de agua
16	Edificio Administrativo	Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Limpieza y mantenimiento de cisterna
		Correctivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pintado e impermeabilización de paredes dentro de áreas de oficinas
		Correctivo	Intervención Externa	No ejecutado	0%	Cambio y reparación en sistemas de fluxómetros se llevara a cabo con un proceso externo
		Correctivo	Intervención Externa	No ejecutado	0%	Cambio de cubierta e impermeabilizaciones se llevara a cabo con un proceso externo
		Preventivo	Intervención Externa	No ejecutado	0%	Mantenimiento de sistema de bomba y cisterna
		Preventivo	Administración Directa	Ejecutado	100%	Pintura de señalización horizontal

Porcentaje promedio	87%
----------------------------	------------

f) Maquinaria y Equipo

El Subproceso de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca ejecutó su gestión en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y del Plan General de Mantenimiento, con el objetivo de garantizar la operatividad, seguridad y continuidad del servicio institucional. Para este fin, se contó con un presupuesto codificado de USD 570.803,00, de los cuales se certificaron y ejecutaron USD 403.624,88, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 70,72%, mientras que el 64 % de los procesos de contratación programados fueron efectivamente ejecutados.

En el ámbito técnico-operativo, se intervinieron 102 equipos y maquinarias, de los cuales 91 mantenimientos fueron ejecutados, 9 quedaron pendientes y 1 se mantuvo en ejecución, logrando un 89,90 % de cumplimiento del Plan de Mantenimiento. La gestión combinó de manera equilibrada la administración directa (52 intervenciones) y la contratación de proveedores externos (50 intervenciones), priorizando el mantenimiento preventivo y la atención de equipos críticos.

Entre los principales resultados se destacan la renovación tecnológica en estaciones, el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, el mantenimiento continuo de sistemas estratégicos como ascensores y UPS, y la sustitución de equipos obsoletos, lo que permitió mantener

condiciones operativas óptimas pese a la no ejecución total del presupuesto. En conjunto, los resultados evidencian una gestión técnica eficiente, orientada a la optimización de recursos, la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 32.- Ejecución del Programa de Mantenimiento de Maquinaria, Equipos y Herramientas

N.	Equipo / Maquinaria	Ubicación	Tipo de Mantenimiento	Responsable Ejecución	Estado	% Avance	Observaciones
1	Generador Eléctrico Est. N.º 1	E1	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
2	Generador Eléctrico Est. N.º 3	E3	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
3	Generador Eléctrico Est. N.º 4	E4	Correctivo	Técnico Interno	Pendiente	0%	Es necesario reparación automotriz
4	Generador Eléctrico Est. N.º 5	E5	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio de baterías
5	Generador Eléctrico Est. N.º 7	E7	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio de batería
6	Generador Eléctrico Est. N.º 8	E8	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
7	Generador Eléctrico Est. N.º 9	E9	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
8	UPS Est. N.º 1	E1	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
9	UPS Est. N.º 2	E2	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
10	UPS Est. N.º 3	E3	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
11	UPS Est. N.º 4	E4	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
12	UPS Est. N.º 5	E5	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
13	UPS Est. N.º 7	E7	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
14	UPS Est. N.º 8	E8	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
15	UPS Est. N.º 9	E9	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
16	UPS Nodo Turi	Turi	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
17	UPS Nodo Sinincay	Sinincay	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
18	UPS Nodo Santa Ana	Ana	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
19	UPS Nodo Barabón	NBarabón	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
20	UPS 1 Carro Comando	Carro Comando	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
21	UPS 2 Carro Comando	Carro Comando	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
22	UPS 3 Carro Comando	Carro Comando	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
23	UPS 4 Carro Comando	Carro Comando	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
24	UPS Data Center	Escuela	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

25	UPS Escuela de Bomberos	Edif. Administrativo	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	Equipo con bloqueo en Software
26	3 calefones Est. N.º 1	E 1	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio de membrana
27	1 calefón Est. N.º 2	E2	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
28	2 calefones Est. N.º 3	E3	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
29	1 calefón Est. N.º 4	E4	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
30	2 calefones Est. N.º 5	E5	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
31	1 calefón Est. N.º 6	E6	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
32	2 calefones Est. N.º 7	E7	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
33	1 calefón Est. N.º 8	E8	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
34	8 calefones Est. N.º 9	E9	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
35	1 calefón Edificio Administrativo	Edif. Administrativo	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
36	Lavadora Est. N.º 1	E1	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
37	Secadora Est. N.º 1	E1	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
38	Lavadora Est. N.º 2	E2	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
39	Secadora Est. N.º 2	E2	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
40	Lavadora 1 Est. N.º 3	E3	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
41	Lavadora 2 Est. N.º 3	E3	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
42	Secadora Est. N.º 3	E3	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
43	Lavadora Est. N.º 5	E5	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
44	Secadora Est. N.º 5	E5	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
45	Lavadora Est. N.º 7	E7	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
46	Secadora Est. N.º 7	E7	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
47	Lavadora Est. N.º 8	E8	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
48	Secadora Est. N.º 8	E8	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
49	Lavadora Est. N.º 13	E13	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
50	Secadora Est. N.º 13	E13	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
51	Puertas automáticas Est. N.º 1	E1	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	Actividades consideradas dentro del proyecto del subproceso de Mantenimiento de infraestructura
52	Puertas automáticas Est. N.º 2	E2	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	
53	Puertas automáticas Est. N.º 3	E3	Correctivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	

54	Puertas automáticas Est. N.º 4	E4	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	
55	Puertas automáticas Est. N.º 5	E5	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	
56	Puertas automáticas Est. N.º 6	E6	Correctivo	Proveedor Externo	En ejecución	50%	
57	Puertas automáticas Est. N.º 7	E7	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	
58	Puertas automáticas Est. N.º 8	E8	Correctivo	Proveedor Externo	Pendiente	0%	
59	Aires acondicionados Est. N.º 5	E5	Correctivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
60	Ascensor	Edif. Administrativo	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
61	Ascensor	E5	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
62	Ascensor	E2	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
63	Aires acondicionados Edif. Admin.	Edif. Administrativo	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Sin novedades
64	Aires acondicionados Carro Comando	Carro Comando	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Se restauró la alimentación del aire acondicionado No. 1
65	Aires acondicionados Nodo de Barabón	Barabón	Preventivo	Proveedor Externo	Ejecutado	100%	Serán intervenidos con un nuevo contrato.
66	Microondas Sala Situacional	Sala Situacional	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio de teclado
67	Motosierra Hyundai 1 E4	E4	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Desbloqueado de freno
68	Motosierra Hyundai 2 E4	E4	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Desbloqueado paso de aceite
69	Holmatro E2	E2	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Reparación de cortocircuito
70	Motosierra Pretul E9	E9	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
71	Bomba de succión Honda G200 E4	E4	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
72	Motosierra Sthil E13	E13	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
73	Motosierra Husqvarna 1	E13	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
74	Motosierra Husqvarna 2	E13	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
76	Lavadora 1 Est. N.º 3	E3	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Puerta trabada
77	Motosierra Stihl	E4	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Pulido de cadena
78	Motosierra Hyundai 1	E4	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
79	Desbrozadora Sthil 480	Edif. Administrativo	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
80	Desbrozadora Husqvarna	Edif. Administrativo	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
82	Desbrozadora Husqvarna	Escuela	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
83	Bomba de succión	E6	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
84	Holmatro E8	E8	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Equipo con pérdida de fuerza

89	Desbrozadora Husqvarna	Escuela	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Pérdida de fuerza
90	Desbrozadora 4300	Bodega	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
92	Compresor de aire simulador	E5	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Reparación de bayoneta
93	Compresor Scott	E8	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Suministro de energía reparado
94	Ventilador combustible ^a	E13	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
96	Ventilador combustible ^a	E2	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
97	Holmatro	E4	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
98	Compresor Bauer	E7	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio fusibles y portafusibles
99	Lavadora 2 Est. N.º 3	E3	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Compuerta trabada
100	Holmatro	E6	Preventivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Sin novedades
102	Lavadora Est. N.º 7	E7	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Equipo bloqueado/corregido
103	Tablero transferencia	E4	Correctivo	Técnico Interno	Ejecutado	100%	Cambio de relés, borneras y fusibles
Porcentaje de ejecución						89,9%	

g) Mantenimiento Automotriz

El Subproceso de Mantenimiento Automotriz desarrolló su gestión orientada a garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad permanente del parque automotor institucional, en cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y Plan de Mantenimiento. En este contexto, se receptaron 669 solicitudes de mantenimiento vehicular, de las cuales 228 correspondieron a mantenimientos preventivos y 441 a mantenimientos correctivos, alcanzándose una ejecución global del 97% de los mantenimientos solicitados; los 15 casos no ejecutados se debieron principalmente a la falta de provisión de repuestos especializados. Asimismo, se garantizó el 100 % de ejecución de los mantenimientos preventivos de la flota nueva conformada por 32 unidades, en cumplimiento de la vigencia tecnológica y mediante talleres autorizados.

En materia de contratación pública, dentro del Plan Anual de Contratación (PAC) 2025 se planificaron 19 actividades, de las cuales se ejecutaron 12, lo que representa un nivel de cumplimiento del 63%; adicionalmente, los mantenimientos correctivos no programados generaron la necesidad de 39 procesos de contratación, de los cuales se ejecutaron 34, alcanzando un 87 % de ejecución.

Entre los principales resultados técnicos se destacan la reparación integral de motores de unidades operativas estratégicas (M1, SA5 y Polivalente 2), lo que permitió extender su vida útil y asegurar la continuidad del servicio.

Tabla 33.- Ejecución del Programa de Mantenimiento Automotriz

Proyectos y Actividades	Indicador	Fórmula	Meta	Solicitud anual	Ejecución anual	Resultados	Limitaciones	Líneas a seguir
-------------------------	-----------	---------	------	-----------------	-----------------	------------	--------------	-----------------

Plan de mantenimiento del parque automotor	Porcentaje de mantenimientos preventivos	(Nro. Mantenimientos realizados / Nro. de mantenimientos solicitados) * 100	Intervenir en el 100% de los mantenimientos preventivos durante el año 2025	228	228	100%		
	Porcentaje de mantenimientos correctivos	(Nro. Mantenimientos realizados / Nro. de mantenimientos solicitados) * 100	Intervenir en el 100% de los mantenimientos correctivos durante el año 2025	441	426	96.5%	* Falta de repuestos y herramientas especializadas. * Falta de personal para el mantenimiento en taller.	* Adquirir repuestos con el fin de ampliar el stock en bodega. * Contratar personal
	Porcentaje de mantenimiento externo (vigencia tecnológica)	(Nro. solicitudes/ Nro. Mantenimientos casa comerciales) * 100	Intervenir en el 100% de los mantenimientos en casas comerciales	32	32	100%	Se requiere conductores para el traslado a las casas comerciales	Maquinistas operativos para el traslado a las casas comerciales para los manteamientos preventivos

9.1.1.3 Gestión de Talento Humano

a) Planificación de Talento Humano

La Coordinación de Talento Humano del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca procedió a elaborar la Planificación anual del Talento Humano institucional para el periodo fiscal 2025. Es importante recalcar que en el ámbito de las competencias de la UATH se realizó un análisis integral de los cargos que forman parte del distributivo de la institución, así como egresos presupuestarios ineficientes, en aplicación a lo establecido en el Art. 155 literal c) del Reglamento a la LOSEP; y, de esta manera mejorar la efectividad de la Estructura y recursos institucionales, con base en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos vigente y la Planificación Estratégica Institucional; en observancia de las Normas Técnicas emitidas por el Ministerio del Trabajo y demás normativa legal vigente; la cual fue remitida a la Máxima Autoridad, y fue aprobada por el Comité de Administración y Planificación del BCBVC.

Tabla 34.- Cargos requeridos planificación de tthh 2025 y su ejecución

Nro.	Unidad Administrativa	# Cargos requeridos	Rol del cargo requerido	Cargo contratado	EJECUCIÓN
1	Dirección General Administrativa Financiera	1	Ejecución de procesos	Analista Administrativo	Ejecutado 100%
2	Planificación Estratégica	1	Ejecución de procesos	Analista de Procesos y Gestión de Calidad 3	Se realizó el proceso de selección pero ningún postulante cumplió con lo requerido
3	Prevención y Vinculación con la Comunidad	1	Ejecución de procesos	Analista Técnico de Prevención y vinculación con la	Ejecutado 100%

				Comunidad 1	
4	Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	2	Un Ejecución y Coordinación de Procesos y Un Ejecución de Procesos	Coordinador de tecnologías de la información Analista en infraestructura y desarrollo tecnológico 3	Ejecutado un cargo 100%
5	Seguridad de la Información	1	Ejecución de Procesos	Oficial de seguridad de la Información	Ejecutado 100%
6	Operaciones de Respuesta a Incidentes	3	Dos Ejecución de Procesos y Un Ejecución de Procesos de apoyo	Asistente Administrativa Analista de Gestión de Operaciones 3	Ejecutado dos cargos 75%
7	Central de Emergencias	7	Un Ejecución y Supervisión de Procesos y 6 Ejecución de Procesos de apoyo	Operador de Central de Emergencia	Ejecutado 6 cargos 85%
8	Gestión Jurídica Secretaria General	1	Un Ejecución y Supervisión de Procesos	Especialista de Gestión Jurídica y Secretaria General	Cargo no requerido por el área

En el periodo fiscal 2025 se ejecutaron varios procesos de selección de acuerdo a la Planificación de Talento Humano y el requerimiento de las diferentes áreas, los cuales se han ejecutado con total transparencia y de acuerdo a la necesidad institucional siempre precautelando el cumplimiento de la normativa legal vigente y en base de los instrumentos técnicos y legales con los cuales cuenta hoy la Institución.

Los procesos de selección se han ejecutado basados en el cumplimiento del perfil de cada cargo; en donde se han tomado evaluaciones psicológicas, médicas y de conocimiento cuyos resultados nos han permitido seleccionar al personal más idóneo para cumplir con lo exigido en el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, los cuales reflejan según su perfil la necesidad real del proceso; contar con ellos supone eliminar las brechas existentes y llegar al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

El ingreso del nuevo personal se ejecutó con la debida autorización de la Máxima Autoridad, en donde se contó también con la respectiva certificación presupuestaria y el Informe de cumplimiento del perfil de cada cargo, cumpliendo de esta manera la Planificación de Talento Humano para el periodo fiscal 2025 y su correspondiente Distributivo Institucional

Presupuesto: No es menos importante mencionar que en Presupuesto referencial manejado por el Subproceso de Talento Humano, para el periodo fiscal 2025, fue de \$ 5.684.713,41 ejecutándose 4.721.024,51 lo cual representa el 83%

b) Seguridad y Salud Ocupacional

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje fundamental dentro de la gestión institucional, orientado a la prevención de riesgos laborales, la protección de la integridad física y mental de los

trabajadores y la mejora continua de las condiciones de trabajo. En este marco, las entidades públicas y privadas se encuentran obligadas a implementar, mantener y evidenciar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normativa legal vigente.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-196, el Ministerio del Trabajo expidió las Normas Generales para el Cumplimiento y Control de las Obligaciones Laborales de los Empleadores Públicos y Privados en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo lineamientos claros para la planificación, ejecución, control y registro de las obligaciones en esta materia.

En particular, el Capítulo IV – De las Obligaciones, Artículo 17 – De los registros en la plataforma, dispone que el empleador deberá, entre otras obligaciones, registrar y reportar en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo (Sistema Único del Trabajo – SUT) toda la información relacionada con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo reglamentos, programas, planes, comités, matrices de riesgos, registros médicos y técnicos, reportes de accidentabilidad e indicadores de gestión.

En cumplimiento de esta disposición legal, y considerando la necesidad de contar con información objetiva, verificable y actualizada, la institución ha venido ejecutando acciones orientadas a fortalecer la Gestión de SST durante el año 2025, especialmente en lo referente a la implementación de programas preventivos, la conformación y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la actualización de instrumentos técnicos y el registro progresivo de obligaciones en el SUT.

En este contexto, el Informe de Indicadores de la Gestión SST 2025 se elabora como un instrumento técnico de apoyo a la toma de decisiones, que permite evaluar el nivel de cumplimiento normativo, medir el desempeño de los planes y programas implementados, identificar brechas de cumplimiento y establecer acciones de mejora continua, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-2024-196 y demás normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 35.- Cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo

ITEM	Actividad	Cumplimiento	Indicador		
			# de actividades planificadas	# de actividades realizadas	% cumplimiento
REGISTRO DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO	1. Registro del técnico de seguridad e higiene del trabajo	100.00	1	1	100,00%
REGISTRO DE MÉDICO OCUPACIONAL	1. Registro del médico ocupacional	100.00	1	1	100,00%
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. Realizar el acta de constitución	100.00	2	2	100,00%
	2. Registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo	100.00			
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	1. Registro del Reglamento de Higiene y Seguridad en el SUT	100.00	2	1	50,00%
	2. Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad	0.00			

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

<p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL AL USO Y CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESPACIOS LABORALES PÚBLICOS Y PRIVADOS</p>	1. Sensibilizar a toda la población trabajadora que laboran en cada centro de trabajo sobre la prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco u	100.00	14	13	92,86%
	2. Socializar a todos la población trabajadora que laboran en cada centro de trabajo sobre la ejecución del programa de prevención integral del uso	100.00			
	3. Realizar el diagnóstico general de la situación de consumo de alcohol, tabaco u otras drogas de la población trabajadora de cada centro de trabajo.	100.00			
	4. Realizar en cada centro de trabajo campañas informativas sobre el desarrollo de prácticas de vida saludable.	100.00			
	5. Colocar señalización informativa, obligatoria, preventiva y/o prohibitiva sobre la prevención al uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en	100.00			
	6. Gestionar la certificación de declaración de "Espacio 100% libre de humo de tabaco" emitida por el Ministerio de Salud Pública (MSP).	100.00			
	7. Realizar talleres, conversatorios y/o vídeo foros sobre prevención integral al uso y consumo de drogas identificados en el diagnóstico.	100.00			
	8. Realizar talleres, conversatorios y/o vídeo foros sobre el fortalecimiento de factores protectores individuales, colectivos y sociales.	0.00			
	9. Realizar actividades físico-recreativas y promover el buen uso del ocio y tiempo libre.	100.00			
	10. Implementar medidas de control con el fin de prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad de la población trabajadora, y la	100.00			
	11. Realizar la derivación de la población trabajadora con presunción de uso o consumo problemático de drogas para atención especializada.	100.00			

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

	12. Realizar el monitoreo de verificación del cumplimiento del tratamiento por parte de la población trabajadora que accedieron al tratamiento.	100.00			
	13. Elaborar los procedimientos y /o protocolos integrales para la reinserción laboral de la población trabajadora que se encuentran bajo tratamiento o	100.00			
	14. Gestionar la reinserción laboral de la población trabajadora que culminaron el tratamiento por consumo de drogas.	100.00			
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL	1. Sensibilizar sobre la prevención de riesgos psicosociales establecido por la empresa y/o institución pública o privada.	100.00	12	9	75,00 %
	2. Socializar sobre el programa de prevención de riesgos psicosociales establecido por la empresa y/o institución pública o privada.	100.00			
	3. Aplicar a todo el personal de la empresa o institución un instrumento de evaluación de riesgos psicosocial que cuente con la validez y fiabilidad nacional o internacional.	100.00			
	4. Socializar a todos los colaboradores los resultados finales, así como las medidas de prevención a ser implementadas conforme a los riesgos psicosociales identificados.	100.00			
	5. Estructurar y desarrollar un plan de acción con las medidas preventivas y/o intervención conforme a los riesgos psicosociales identificados en la evaluación.	100.00			
	6. Realizar el seguimiento a las medidas preventivas y/o intervención implementada a fin de evidenciar la eficacia de las mismas.	100.00			
	7. Realizar talleres de sensibilización a todo el personal en temas relacionados a derechos laborales de grupo prioritarios y en condiciones de vulnerabilidad social, inclusión social, igualdad, lenguaje positivo y no discriminación en el ámbito laboral.	100.00			

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

	8. Estructurar y desarrollar un programa de prevención de VIH-SIDA el programa deberá contener como mínimo las siguientes actividades: - Sensibilización: Definición, fisiopatología, signos y síntomas, medios de transmisión, tratamiento, prevención-promoción, consecuencias. - Promoción de la realización de la prueba de detección de VIH de manera voluntaria y confidencial. - Difusión de canales de comunicación y/o asesoramiento de prevención y atención socio*sanitaria.	100.00			
	9. Socializar el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO.	100.00			
	10. Entregar a todo el personal una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción.	100.00			
	11. Realizar talleres de sensibilización relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social	100.00			
	12. Realizar campañas comunicacionales permanentes en temas relacionados a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer.	100.00			
REGISTRO DE CAPACITACIONES	1. Registrar las capacitaciones realizadas durante el año 2025. Nota: Se realizaron 5 capacitaciones, las cuales son registradas en el SUT	100.00	5	5	100,00%

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS	1. Plan de Emergencia. Nota: Se dispone de un Protocolo de Actuación ante Emergencias	100.00	4	4	100,00%
	2. Simulacros.	100.00			
	3. Organización de Emergencia	100.00			
	4. Recursos	100.00			
CERTIFICADO DE REGISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	1. Registro de implementación de salas de apoyo a la lactancia materna	100.00	1	1	100,00%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD EN EL SAUD EN EL TRABAJO	Evaluaciones preocupacionales - inicio	100.00	8	7	87,50%
	Evaluaciones periódicas	0.00			
	Evaluaciones de reintegro	100.00			
	Evaluaciones de retiro	100.00			
	Atenciones por enfermedad común	100.00			
	Atenciones médicas por enfermedad relacionada con el trabajo	100.00			
	Atenciones médicas por incidentes y/o accidentes de trabajo	100.00			
	Enfermedades profesionales	100.00			
TOTAL			51	45	88,24%

c) Escuela de Bomberos

El presente apartado desarrolla el análisis técnico del nivel de cumplimiento de las competencias, atribuciones y resultados asignados a la Escuela de Bomberos y Capacitación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca durante el año fiscal 2025, en concordancia con la estructura organizacional vigente, la planificación aprobada y el marco normativo aplicable.

El análisis se efectuó considerando la doble naturaleza de la gestión de la Escuela, que comprende tanto el ámbito operativo como el ámbito administrativo, los cuales constituyen ejes complementarios e interdependientes para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de la misión y visión del BCBVC.

Marco Institucional de competencias y atribuciones

A partir de la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos, el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, el Plan de Carrera Bomberil y el Manual de Homologación Operativa de los Grados de la Carrera del BCBVC, la Escuela de Bomberos y Capacitación asumió competencias claramente definidas relacionadas con:

- La planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los procesos de formación, capacitación, entrenamiento y adiestramiento institucional.
- El fortalecimiento de las competencias técnicas, operativas, administrativas y de gestión del talento humano.
- La estandarización de conocimientos y habilidades conforme a los roles, cargos, funciones y perfiles ocupacionales.
- El soporte académico y técnico para los procesos de promoción, ascenso y desarrollo de carrera del personal institucional.

Estas competencias se constituyeron en la base para el análisis de cumplimiento desarrollado en el presente informe.

Análisis del cumplimiento en el ámbito operativo

En el ámbito operativo, la gestión de la Escuela de Bomberos durante el año 2025 se orientó a garantizar que el personal cuente con las competencias técnicas y operativas necesarias para el desempeño de sus funciones, en coherencia con el grado ocupacional, el rol asignado y las exigencias del servicio bomberil.

Un elemento central de este proceso fue la elaboración del “Informe de Cursos de Cumplimiento Obligatorio del Plan de Carrera del BCBVC”, documento que consolidó la malla curricular de contenidos por grado, permitiendo:

- Estandarizar los conocimientos y habilidades del personal operativo.
- Alinear los procesos formativos con los requisitos establecidos en el Plan de Carrera.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos académicos y de capacitación necesarios para la participación en procesos de promoción y ascenso, conforme a la normativa legal e institucional vigente.

Asimismo, los procesos de capacitación, entrenamiento y adiestramiento ejecutados durante el período evaluado respondieron a las necesidades identificadas a través del modelo de gestión y la sectorización institucional, priorizando el fortalecimiento de capacidades técnicas críticas para la respuesta operativa, la seguridad del personal y la atención eficaz de emergencias.

Análisis del cumplimiento en el ámbito administrativo

En el ámbito administrativo, la Escuela de Bomberos y Capacitación desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal administrativo, en correspondencia con los perfiles definidos en el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos.

Estas acciones incluyeron procesos formativos y de capacitación enfocados en:

- Gestión administrativa y académica.
- Cumplimiento normativo.
- Estandarización de procedimientos.
- Fortalecimiento de capacidades de planificación, control y seguimiento.

De manera paralela, se avanzó en la consolidación del sistema documental académico y administrativo, mediante la elaboración y actualización de reglamentos, procedimientos, métodos de aplicación y documentos técnicos, los cuales constituyen productos verificables que respaldan el cumplimiento de las atribuciones asignadas a la Escuela.

Vinculación entre planificación, productos y resultados

El análisis técnico evidenció una relación directa entre:

- Las actividades planificadas en el tablero de control de la planificación de procesos de capacitación 2025.
- Los productos generados a lo largo del ejercicio anual.
- Los resultados alcanzados en términos de fortalecimiento de competencias institucionales.

Esta vinculación permitió evaluar el grado de cumplimiento de manera objetiva, considerando no únicamente la ejecución de actividades, sino la generación efectiva de productos y su impacto en el desempeño institucional.

Análisis cuantitativo del cumplimiento

Como parte del desarrollo técnico, se realizó un análisis cuantitativo del cumplimiento de las competencias y atribuciones asignadas, mediante la asignación de porcentajes de ejecución, calculados en función de:

- Metas planificadas.
- Metas ejecutadas.
- Productos generados y debidamente documentados.
- Condiciones normativas, administrativas y operativas que incidieron en la ejecución de determinadas actividades.

Este análisis permitió identificar niveles de cumplimiento diferenciados, así como justificar técnica y normativamente aquellos casos en los que fue necesario realizar procesos de replanificación, sin que ello implique incumplimiento de las competencias asignadas.

Consideraciones técnicas relevantes

Durante el período evaluado, la gestión de la Escuela de Bomberos se desarrolló en un contexto normativo dinámico, marcado por modificaciones legales en materia de contratación pública y su posterior declaratoria de inconstitucionalidad, lo cual incidió en determinados procesos administrativos. No obstante, la Escuela adoptó medidas técnicas y administrativas orientadas a garantizar la continuidad de los procesos formativos y el cumplimiento de sus atribuciones, manteniendo la alineación con la normativa vigente y los principios de eficiencia y responsabilidad administrativa.

Análisis de Resultados

La matriz presentada constituye un instrumento técnico de análisis y evaluación del cumplimiento de las competencias y responsabilidades institucionales asignadas a la Escuela de Bomberos y Capacitación durante el período fiscal evaluado. La información consignada no debe interpretarse como un registro individualizado de participación del personal, sino como un mecanismo de medición del grado de ejecución de los procesos de formación, capacitación y entrenamiento planificados, en función del universo objetivo previamente definido conforme a perfiles, roles, grado ocupacional y necesidades institucionales, basado en las oportunidades de capacitación. En este sentido, las metas planificadas y ejecutadas responden a criterios técnicos de focalización y priorización operativa, y el porcentaje de cumplimiento refleja el nivel de ejecución de las competencias institucionales, calculado con base en la relación entre metas ejecutadas y metas planificadas, sin que ello implique una evaluación de desempeño individual ni la obligación de alcanzar la totalidad del personal. Esta metodología garantiza una lectura objetiva, verificable y técnicamente sustentada de los resultados alcanzados, en concordancia con los principios de eficiencia, pertinencia y racionalidad administrativa.

Tabla 36.- Resultados de la gestión de Escuela de Bomberos

COMPETENCIAS / RESPONSABILIDADES	ÁMBITO	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PARTICIPANTES		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENT O
			PLANIFICAD A	EJECUTADA	
COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA FORMACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	ÁMBITO OPERATIVO	Adiestramiento en Doctrina bomberil	13	13	100
		Adiestramiento en Hidráulica Operativa	202	146	72
		Adiestramiento en Incendios Industriales	202	184	91
		Adiestramiento en Mat-Pel	202	184	91
		Adiestramiento en Rescate en estructuras colapsadas	53	53	100
		Becas bajo Academia Nacional de Chile OBA	24	24	100
		Becas bajo Academia Nacional de Chile OBA	11	11	100
		Curso "Actualización de la norma NFPA 1971/1970"	1	1	100
		Curso "Despliegue del equipo de descontaminación ante emergencias"	1	1	100
		Taller Basico de Instruducción al SCI a Instituciones Publicas	18	9	50
		Curso "La importancia del Sistema de Comando de Incidentes (SCI)"	1	1	100

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

	Curso "Respuesta Inicial ante Incidentes con Materiales Peligrosos (NFPA 470)"	1	1	100
	Curso "Selección de linternas y su uso en ambientes peligrosos"	1	1	100
	Curso "Selección, cuidado y mantenimiento del Equipo de respiración autónomo de circuito abierto"	1	1	100
	Curso Ciclo 2025 Formación Regional en Asistencia y Protección para Estados Partes de América Latina y el Caribe - 1 Fase Equipo Técnico de Armas Químicas y Biológicas del Ministerio de Defensa (Paraguay – Argentina)	1	1	100
	Curso de Introducción a la Coordinación USAR por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos- Colombia	1	1	100
	Curso de Rescate con cuerdas	0	0	0
	Curso en espacios confinados	0	0	0
	Curso Integrado Avanzado y Ejercicio sobre Respuesta a Incidentes Relacionados con Agentes de Guerra Química y Sustancias Tóxicas Industriales por la Secretaría Técnica de la OPAQ (Panamá)	1	1	100
	Curso Introductorio al Sistema de Comando de Incidentes Básico	5	5	100
	Curso Matpel	0	0	0
	Cursos de Normas y Códigos NFPA	0	0	0
	Cursos Internacionales bajo Academia Nacional de Chile OBA Manejo y flujo del Agua	2	2	100
	Cursos Internacionales bajo Academia Nacional de Chile OBA- Control de Incendios Industriales	2	2	100
	Entrenamiento en Apuntalamiento- USAR	53	53	100
	Entrenamiento en Atención Prehospitalaria- USAR	53	53	100
	Entrenamiento en Hidráulica operativa en incendios forestales	146	146	100
	Entrenamiento en Levantamiento de Carga- USAR	53	53	100
	Entrenamiento Integral: en base al perfil de los integrantes del equipo- USAR	53	53	100
	Evaluación diagnóstica del personal del BCBVC: bomberos maquinistas y paramédicos	181	181	100
	Comportamiento Humano de Emergencias OBA	4	4	100

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

		Gestion de Riesgos Bomberiles OBA	4	4	100
		Proceso de Selección para Cargo a Bombero del BCBVC	21	17	81
		Procesos de Capacitación para la Tercera Zona Bomberil: Loja, Azuay, Cañar, Morona Santiago y Zamora Chinchipe en Curso Bombero Forestal	23	23	100
		Procesos de Capacitación para la Tercera Zona Bomberil: Loja, Azuay, Cañar, Morona Santiago y Zamora Chinchipe en Sistema de Comando de Incidentes	23	23	100
	ÁMBITO ADMINISTRATIVO	Curso de Análisis financiero para el sector público	4	4	100
		Curso de Control en los procesos de clasificación de puestos del talento humano para el gestor	6	6	100
		Curso de Control en los procesos de planificación del talento humano para el gestor	5	5	100
		Curso de Control y administración de bienes en el sector publico	6	6	100
		Curso de Gestión estratégica de talento humano por competencias con enfoque al control interno	18	18	100
		Curso de Manejo del estrés en el ambiente laboral	35	35	100
		Taller de redacción	25	25	100
		Taller de redacción especializado	60	60	100
	ÁMBITO FORMACIÓN	Acompañamiento Académico de Formación a Bombero Voluntario de VIII Promoción Santa Isabel	19	19	100
		Proceso de formación al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: Curso Bombero Forestal, Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes, Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva Nivel Advertencia	47	47	100
		Proceso de Formación al personal del equipo especializado BRIF del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manta en Bombero Forestal, Cartografía, Hidráulica Básica, Operaciones Forestales, Zonas Agrestes	23	23	100

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

	ÁMBITO CAPACITACIÓN EXTERNA	Capacitaciones Instituciones Privadas en control de incendios evacuación y primeros auxilios	7275	7275	100
		Capacitaciones a la Comunidad en Formación de Brigadistas Forestales:			
		* Gobierno Autónomo Descentralizado y Comunidades Parroquiales:			
		* Baños, San Joaquín, Cumbe, Victoria del Portete, Sayausí, Sinincay, Chauca, Molleturo.	447	447	100
		* Gobierno Autónomo Descentralizado Checa y Chiquintad			
		Capacitaciones Centros educativos en control de incendios evacuación y primeros auxilios	2951	2951	100
		Capacitaciones en Prevención de Incendios al CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2650	2650	100
		Capacitaciones externas a empresas Públicas en control de incendios evacuación y primeros auxilios	4324	4324	100
		Capacitaciones Instituciones Públicas en control de incendios evacuación y primeros auxilios	103	103	100
		TOTAL PARTICIPANTES	19355	19250	90,10%

9.1.1.4 Gestión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

Durante el año 2025, la Unidad de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones experimentó importantes cambios orientados a fortalecer su estructura y capacidad operativa. En primera instancia, como resultado de un proceso de reingeniería institucional, la Unidad fue reestructurada como Gestión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del BCBVC.

En este marco, se incorporaron los perfiles operativos correspondientes, quedando conformada la Gestión de la siguiente manera:

1. Un Coordinador de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (ingreso en febrero).
2. Un Analista de Telecomunicaciones 3 (ingreso en enero).
3. Un Analista de Infraestructura y Desarrollo (ingreso en enero).
4. Un Analista de Infraestructura y Desarrollo (ingreso en junio).

Con la integración de estos funcionarios, se planificaron y ejecutaron actividades propias de la Gestión, así como acciones de apoyo a otras áreas institucionales durante el año 2025.

A pesar de que se presentaron inconvenientes fuera del alcance de control, se procuró implementar las acciones necesarias para garantizar la continuidad operativa de los sistemas y equipos tecnológicos de la institución, evitando afectaciones críticas en los procesos institucionales.

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

Gestión de Procesos de Compras Públicas 2025

Durante el periodo 2025, la Unidad tenía prevista la ejecución de 51 actividades nuevas.

Tabla 37.- gestión de procedimientos de compras y contratación

Ítem	Actividad	Presupuesto
1	Adquisición de antenas incluye servicio de internet satelital y telefonía satelital	\$5.000,00
2	Servicio de Internet y RDD para nuevas estaciones	\$4.000,00
3	Servicio de telefonía satelital	\$723,51
4	Soporte Sistema My Nous	\$3.000,00
5	Renovación de dominio de bomberos	\$500,00
6	Renovación de antivirus	\$6.600,00
7	Adquisición Licencias 365	\$12.000,00
8	Sistema Motorola	\$6.000,00
9	Mantenimiento correctivo de impresoras	\$1.000,00
10	Mantenimiento de impresoras térmicas	\$340,00
11	Mantenimiento Drones	\$1.000,00
12	Adquisición de insumos para impresión	\$15.000,00
13	Adquisición de cable RG8	\$2.000,00
14	Adquisición de insumos de redes y telecomunicaciones	\$2.500,00
15	Adquisición de cable coaxial	\$4.000,00
16	Adquisición de repuestos de impresión	\$6.000,00
17	Mantenimiento correctivo impresoras – repuestos	\$5.000,00
18	Adquisición de antenas incluye servicio de internet satelital y telefonía satelital	\$3.500,00
19	Adquisición de Tablets	\$5.500,00
20	Adquisición de firewall perimetral	\$22.000,00
21	Adquisición de equipos de Impresión y escaners	\$6.000,00
22	Adquisición de equipos tecnológicos para nuevas estaciones	\$7.500,00
23	Adquisición de equipos Access point, cámaras de video vigilancia, NVR, equipos biométricos	\$19.714,74

Se observa que la Unidad logró ejecutar 23 actividades de compras públicas dentro del año 2025, lo que representa aproximadamente el 45% del total planificado en el POA y PAC.

Las adquisiciones realizadas estuvieron orientadas principalmente al mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, priorizando:

- La adquisición de equipos informáticos y software esenciales para la operatividad institucional.
- El mantenimiento y suministro de equipos de redes, garantizando la conectividad y continuidad del servicio.

No obstante, queda pendiente la ejecución del 55% de los procesos de compras previstos, situación que podría atribuirse a diversos factores, entre ellos: la reestructuración de la Gestión de TITS, procesos fuera del control institucional relacionados con SERCOP y limitaciones asociadas a proveedores.

Actividades desarrolladas

a) Respaldo de la información

Durante el año 2025, la Gestión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones ejecutó acciones orientadas a garantizar la **protección, disponibilidad y recuperación de la información institucional**, mediante la implementación y operación de respaldos periódicos en entornos locales y en plataformas de almacenamiento en la nube institucional.

El esquema de respaldo se realizó de manera planificada, contemplando información crítica alojada en servidores institucionales y documentación operativa almacenada en repositorios digitales, lo cual permitió contar con copias de seguridad actualizadas ante riesgos de pérdida de información por fallas técnicas, errores humanos o incidentes de seguridad. Estas acciones aportaron directamente a la continuidad operativa y al fortalecimiento de la resiliencia tecnológica de la institución.

b) Actualización y mantenimiento de infraestructura tecnológica

En el marco de asegurar la continuidad operativa y prolongar la vida útil de los activos tecnológicos, durante el 2025 se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos (84%) en equipos informáticos, infraestructura de telecomunicaciones y equipos especializados (drones).

Adicionalmente, se efectuó la actualización de la plataforma institucional de aprendizaje (Moodle), orientada a mejorar la estabilidad del sistema, reforzar la seguridad, corregir vulnerabilidades y asegurar compatibilidad con versiones actuales de navegadores y complementos.

Estas acciones permitieron mantener operativos los servicios tecnológicos institucionales, reduciendo riesgos de fallas recurrentes, indisponibilidad de plataformas y degradación de rendimiento en los equipos.

c) Administrar el sistema de radiocomunicación digital

Durante el 2025 se administró el sistema institucional de radiocomunicación digital mediante un esquema de control centralizado, orientado a garantizar la operatividad permanente del servicio, la correcta configuración de parámetros técnicos y la disponibilidad de comunicación entre estaciones y unidades operativas.

La administración centralizada permitió estandarizar configuraciones, reducir incidentes por cambios no controlados, fortalecer el control técnico de la red de radio y mejorar la capacidad de respuesta ante requerimientos operativos, fallas o ajustes necesarios para mantener la continuidad del servicio. (MotoTRBO)

d) Elaborar y proponer para su aprobación las políticas de uso de los recursos informáticos y ejecutar su implementación

En cumplimiento de los lineamientos de control institucional y buenas prácticas de gestión TIC, durante el 2025 se elaboraron y estructuraron políticas, procedimientos y manuales orientados a regular el uso de los recursos informáticos institucionales.

Esta documentación se desarrolló con el objetivo de establecer reglas claras para el uso de equipos, plataformas, accesos, credenciales, almacenamiento, y manejo de información, fortaleciendo la gobernanza tecnológica y reduciendo riesgos asociados a uso inadecuado, pérdida de información o vulnerabilidades de seguridad.

La implementación de estos instrumentos contribuyó a mejorar el control interno, la trazabilidad de acciones y la estandarización de prácticas tecnológicas en la institución.

e) Controlar el uso eficiente de los sistemas de información a fin de mantener confiabilidad y disponibilidad de los servicios

Durante el año 2025 se ejecutaron acciones de control y administración orientadas a garantizar la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas institucionales, principalmente a través de la administración de servidores virtualizados.

Esta gestión incluyó la supervisión de operación, revisión de rendimiento, asignación de recursos, control de almacenamiento, verificación de servicios críticos y acciones correctivas oportunas ante eventos de degradación o riesgos de indisponibilidad.

Como resultado, se fortaleció la estabilidad operativa de los servicios tecnológicos, garantizando que los sistemas institucionales se mantengan disponibles para los procesos administrativos y operativos.

f) Brindar un sistema de comunicación integral para la estación de bomberos y los enlaces inter e intrainstitucionales

Durante el 2025, la Gestión de TITS mantuvo operativos los enlaces tecnológicos de comunicación institucional, asegurando la conectividad entre estaciones, dependencias y plataformas que permiten el intercambio de información inter e intrainstitucional.

Se realizó monitoreo técnico centralizado de enlaces, radioenlaces y puntos de comunicación, permitiendo detectar degradaciones, caídas o intermitencias, y ejecutar acciones correctivas oportunas.

Este componente fue clave para asegurar la continuidad de la operación institucional, particularmente en entornos donde la comunicación es crítica para la coordinación de emergencias y procesos administrativos.

g) Planes de mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicaciones

Durante el 2025 se elaboraron y ejecutaron planes de mantenimiento orientados a la conservación, operatividad y prolongación de la vida útil de los equipos informáticos, telecomunicaciones y drones institucionales.

Estos planes permitieron organizar intervenciones técnicas bajo criterios preventivos y correctivos, reduciendo riesgos de fallas inesperadas, pérdidas de servicio y costos derivados de reparaciones emergentes.

La ejecución del mantenimiento contribuyó a sostener niveles adecuados de disponibilidad tecnológica para la operación institucional.

h) Mantener el inventario actualizado de los equipos informáticos de la institución

En el periodo 2025 se trabajó en la consolidación y actualización del inventario de activos tecnológicos institucionales, abarcando equipos informáticos, telecomunicaciones y drones.

El inventario se estructuró como un instrumento de control que permite identificar, clasificar y dar seguimiento a los activos tecnológicos, facilitando procesos de planificación, mantenimiento, soporte técnico, auditoría y reposición.

Esta actividad fortaleció la gestión administrativa y técnica de los recursos tecnológicos, aportando a la trazabilidad, control patrimonial y toma de decisiones sobre renovación tecnológica.

i) Emitir informes técnicos respecto a equipos tecnológicos

Durante el 2025 se elaboraron informes técnicos requeridos por las diferentes gestiones y jefaturas institucionales, relacionados con equipos tecnológicos, plataformas, infraestructura y necesidades de soporte o adquisición.

Estos informes permitieron sustentar decisiones institucionales con criterios técnicos, evaluaciones de estado, diagnósticos, recomendaciones y justificaciones, contribuyendo a una gestión documentada, transparente y alineada con la normativa aplicable.

La emisión de informes técnicos se consolidó como un mecanismo clave de apoyo para procesos administrativos, operativos y de contratación pública.

j) Implementar, administrar y monitorear mecanismos de seguridad informática en las aplicaciones

En el año 2025 se implementaron y administraron mecanismos de seguridad informática orientados a proteger los servicios institucionales frente a amenazas internas y externas.

Se fortaleció la seguridad mediante el uso de firewall perimetral y antivirus centralizado, lo cual permitió establecer controles de acceso, filtrado de tráfico, protección ante malware, y monitoreo de eventos relacionados con seguridad.

Estas acciones contribuyeron a reducir riesgos de incidentes, vulnerabilidades y afectaciones a la disponibilidad de los servicios tecnológicos, fortaleciendo el cumplimiento de buenas prácticas de seguridad de la información.

k) Desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras que solventen las necesidades institucionales y de la ciudadanía en general

Durante el 2025 se impulsaron mejoras y actualizaciones orientadas a fortalecer soluciones tecnológicas institucionales, enfocadas tanto en necesidades internas como en servicios de soporte para procesos institucionales.

En este marco, se actualizó la plataforma Moodle a su última versión, garantizando estabilidad, seguridad y continuidad del servicio de aprendizaje institucional. Adicionalmente, se implementaron mejoras en el sistema de gestión financiero-contable, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y apoyar la gestión administrativa.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional por modernizar sus plataformas, mejorar la eficiencia de los procesos y garantizar servicios tecnológicos sostenibles.

l) Mantener operativa la página web institucional

Durante el año 2025 se garantizó la operatividad de la página web institucional mediante su mantenimiento continuo y la actualización periódica de contenidos solicitados por las Coordinaciones y jefaturas.

La administración de la página permitió mantener vigente la información institucional, fortalecer la comunicación con la ciudadanía y asegurar la disponibilidad del canal digital como medio oficial de difusión.

Esta actividad se consolidó como un componente estratégico de transparencia, comunicación institucional y posicionamiento de la información pública.

m) Brindar soporte técnico de los equipos informáticos, cuando sea solicitado por los servidores y trabajadores de la institución

Durante el 2025 se brindó soporte técnico a funcionarios y trabajadores institucionales mediante atención tipo Help Desk, orientada a resolver incidencias relacionadas con equipos informáticos, conectividad, software institucional, impresoras, correo electrónico, accesos y configuraciones.

El soporte técnico permitió mantener la continuidad operativa de los usuarios, reducir tiempos de indisponibilidad, atender requerimientos urgentes y garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos utilizados en procesos administrativos y operativos.

Esta actividad representó una función esencial para sostener la productividad institucional y asegurar el uso eficiente de la infraestructura tecnológica.

n) Subir a la página web institucional la documentación de respaldo referente a los informes mensuales que son mandato de la Ley Orgánica de Transparencia

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), durante el 2025 se mantuvo actualizada la publicación mensual de documentación e informes obligatorios en la página web institucional.

Esta actividad permitió asegurar el cumplimiento normativo, garantizar el acceso ciudadano a la información pública institucional y fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas.

El proceso se ejecutó de manera periódica y coordinada, garantizando la integridad, disponibilidad y actualización de la información publicada.

o) Administrar el sistema informático de Gestión Documental

Durante el 2025 se implementó y administró el sistema institucional de gestión documental (Cuenca Doc), orientado a fortalecer la trazabilidad, control y digitalización de documentos oficiales.

La administración del sistema permitió garantizar su operatividad, gestionar usuarios, permisos, estructura documental y asegurar la continuidad del servicio como herramienta oficial para la gestión administrativa.

La implementación del sistema representó un avance significativo en modernización institucional, reduciendo dependencia de documentación física y mejorando la eficiencia en procesos documentales.

p) Diseñar, implementar y evaluar metodologías de mejora continua aplicables al modelo y políticas de gestión documental de la institución

Durante el 2025 se diseñó e implementó un procedimiento institucional para el uso del sistema de gestión documental, con el objetivo de estandarizar la creación, clasificación, carga, gestión y trazabilidad de documentos.

Este procedimiento contribuyó a asegurar el uso adecuado de la herramienta, reducir errores, mejorar la calidad de la información documental y fortalecer el cumplimiento de lineamientos internos.

La estandarización permitió consolidar el sistema como un componente estructural de la gestión administrativa, facilitando su adopción institucional y su sostenibilidad operativa.

q) Diseñar e implementar metodologías de mejora continua para la optimización de procesos y entornos tecnológicos vinculados a la gestión de telecomunicaciones

Durante el 2025 se realizó el levantamiento de requerimientos institucionales con cada coordinación y jefatura, orientado a identificar necesidades operativas, administrativas y tecnológicas para la implementación de un ERP institucional.

Este trabajo permitió recopilar información clave sobre procesos actuales, brechas operativas, necesidades de automatización y requerimientos funcionales, constituyéndose como un insumo técnico fundamental para estructurar un proyecto institucional de modernización de procesos.

El levantamiento de requerimientos se ejecutó bajo un enfoque de mejora continua, buscando asegurar que las futuras soluciones tecnológicas se alineen con la realidad institucional, prioricen procesos críticos y aporten eficiencia, trazabilidad y control en la gestión administrativa.

Tabla 38.- Síntesis de la ejecución de actividades de TITs

Literales	Actividad ejecutada	Acciones realizadas	Resultado / Impacto	Observaciones 2026
a	Respaldo de la información institucional	Respaldos periódicos de información en servidores locales y en repositorios digitales (Drive institucional).	Mayor disponibilidad y protección de la información crítica, reduciendo el riesgo de pérdida de datos y asegurando continuidad operativa.	Formalizar política institucional de respaldos, definir periodicidad oficial, responsables y pruebas de restauración.
b	Actualización y mantenimiento de infraestructura tecnológica	Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos informáticos, telecomunicaciones y drones. Actualización de plataforma Moodle.	Continuidad operativa de equipos y plataformas, reducción de fallas recurrentes y mejora en estabilidad y seguridad de Moodle.	Consolidar un cronograma anual de mantenimiento con indicadores, registro técnico y planificación de renovación tecnológica.
c	Administración del sistema de radiocomunicación digital	Administración centralizada del sistema de radiocomunicación institucional.	Mejora del control técnico, estandarización de configuraciones y mayor disponibilidad de comunicación operativa.	Implementar monitoreo avanzado, bitácoras de cambios, y fortalecer redundancia en puntos críticos.

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

d	Elaboración e implementación de políticas de uso de recursos informáticos	Elaboración de políticas, procedimientos y manuales de uso de recursos TIC.	Fortalecimiento de la gobernanza TIC, estandarización institucional y reducción de riesgos por uso inadecuado.	Socializar, formalizar y mantener actualizado el marco normativo TIC con controles de cumplimiento.
e	Control del uso eficiente de sistemas de información	Administración de servidores virtualizados y supervisión operativa de servicios críticos.	Mayor confiabilidad, estabilidad y disponibilidad de servicios institucionales.	Implementar monitoreo proactivo, métricas de capacidad y plan de renovación de infraestructura crítica.
f	Comunicación integral institucional (inter e intrainstitucional)	Monitoreo centralizado de enlaces, radioenlaces y conectividad institucional.	Mejor continuidad de comunicaciones, detección temprana de fallas y soporte oportuno a la operación.	Fortalecer redundancia de enlaces, priorizar enlaces críticos y mejorar documentación de topología.
g	Planes de mantenimiento de equipos informáticos y telecomunicaciones	Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento de equipos informáticos, telecomunicaciones y drones.	Reducción de fallas inesperadas, mejora de disponibilidad tecnológica y prolongación de vida útil de equipos.	Integrar planes a una estrategia institucional de mantenimiento preventivo con registros y trazabilidad.
h	Actualización del inventario tecnológico institucional	Elaboración y actualización del inventario de equipos informáticos, telecomunicaciones y drones.	Mejora del control de activos, soporte a planificación de compras, mantenimiento y auditoría.	Consolidar inventario como herramienta oficial con códigos, responsables, ubicación y estado de equipos.
i	Emisión de informes técnicos institucionales	Elaboración de informes técnicos solicitados por gestiones y jefaturas sobre equipos y requerimientos tecnológicos.	Soporte técnico para decisiones institucionales, procesos administrativos y contratación pública.	Implementar repositorio documental de informes y estandarizar formato técnico institucional.
j	Seguridad informática en aplicaciones y servicios	Implementación de seguridad mediante firewall perimetral y antivirus centralizado.	Mayor protección ante amenazas, control de accesos y reducción de riesgos de incidentes de ciberseguridad.	Fortalecer gestión de parches, hardening, monitoreo de eventos y políticas de seguridad institucional.
k	Desarrollo y mejora de soluciones tecnológicas institucionales	Actualización de Moodle a última versión. Mejoras en el sistema de gestión financiero-contable.	Modernización de plataformas, mejora de estabilidad y soporte a procesos institucionales.	Priorizar desarrollo de soluciones internas según requerimientos levantados y planificar interoperabilidad.
l	Operatividad y actualización de la página web institucional	Actualización de contenidos solicitados por gestiones y jefaturas.	Disponibilidad del canal oficial de comunicación institucional y mejora de difusión hacia la ciudadanía.	Fortalecer estructura de contenidos, seguridad web y procesos formales de publicación.
m	Soporte técnico institucional (Help Desk)	Atención de requerimientos técnicos a funcionarios: equipos,	Continuidad operativa del personal, reducción de tiempos de indisponibilidad y	Implementar mesa de ayuda con tickets, indicadores de atención

		software, conectividad, accesos, impresoras, etc.	soporte directo a procesos.	y base de conocimiento institucional.
n	Publicación mensual LOTAIP en página web institucional	Carga mensual de documentación de transparencia conforme normativa.	Cumplimiento normativo, fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas institucional.	Automatizar estructura de publicación, estandarizar formatos y reforzar coordinación con unidades responsables.
o	Implementación y administración del sistema de Gestión Documental	Implementación y administración del sistema Cuenca Doc.	Modernización documental, mejora de trazabilidad y reducción de dependencia de documentación física.	Consolidar uso institucional, ampliar adopción y definir lineamientos formales de archivo digital.
p	Metodologías de mejora continua para gestión documental	Implementación de procedimiento para uso del sistema de gestión documental.	Estandarización del uso, reducción de errores y mejora de calidad documental.	Evaluar cumplimiento, actualizar procedimiento y reforzar capacitación institucional.
q	Metodologías de mejora continua para optimización tecnológica / ERP	Levantamiento de requerimientos con coordinaciones y jefaturas para implementación de ERP institucional.	Base técnica para estructurar proyecto ERP, identificar brechas y priorizar procesos críticos.	Continuar con análisis macro/micro de procesos, definir alcance, hoja de ruta y modelo de contratación ERP.

10. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución ha destinado recursos para realizar publicidad en medios de comunicación, encaminados a campañas de prevención y concientización a la ciudadanía contribuyendo a disminuir los eventos adversos:

Tabla 39.- Difusión y comunicación de la gestión institucional

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	% DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:	-	-	-	-	N/A	
Prensa:	-	-	-			
Televisión:	-	-	-			
Medios digitales:						

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas del BCBVC

Transparencia de la información de la Gestión Institucional

De acuerdo a lo establecido en el art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública -LOTAIP- sobre Difusión de la Información Pública, que describe: “Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes

señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución...”;

EL BCBVC ha reportado mensualmente durante el 2025 en la página web institucional, la información correspondiente a las 27 matrices para el cumplimiento que establece la LOTAIP. Esta información se encuentra disponible en la siguiente ruta:

- www.bomberos.gob.ec
- Sección “Transparencia”
- Subsección “Lotaip”
- Opción “Transparencia Activa”

Tabla 40.-Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO
Publicación en el sitio WEB de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI
Publicación en la página WEB, la información de rendición de cuentas y sus medios de verificación establecida en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI

Tabla 41.- Información General

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUENCA
GAD al que pertenece:	GAD MUNICIPAL DE CUENCA
Período del cual rinde cuentas:	2025

Tabla 42.- Función a la que pertenece

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	X

Tabla 43.- Nivel de Rendición de cuentas

NIVEL DE GOBIERNO	
CANTONAL	X

Tabla 44.- Domicilio

DOMICILIO

Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Bellavista
Cabecera Cantonal:	N/A
Dirección:	Rafael María Arizaga y Miguel Heredia
Correo electrónico:	info@bomberos.gob.ec
Página web:	www.bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604
RUC:	0160012440001

Tabla 45.-Representantes y Responsables

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	CPTN. (B) AB. PMD SIXTO BENJAMÍN HERAS ABRIL
Cargo del o la representante legal de la institución:	JEFE DEL BCBVC
Fecha de designación:	27/04/2023
Correo electrónico:	sheras@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Tabla 46.- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. José Bolívar Sánchez Loja
Cargo:	Coordinador de planificación estratégica
Fecha de designación:	06/01/2026
Correo electrónico:	jbsanchez@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Tabla 47.- Responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Gisella Katherine Ochoa Rea
Cargo:	Analista de planificación y proyectos
Fecha de designación:	06/01//2026
Correo electrónico:	gochoa@bomberos.gob.ec
Teléfonos:	074078604

Tabla 48.- Datos del Informe de rendición de cuentas

Período del cual rinde cuentas:	ENERO – DICIEMBRE 2025
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	22 de mayo del 2025

Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio de la institución
---	-----------------------------

11. PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

11.1 FASE 1: Planificación y facilitación del proceso

Tabla 49.- Planificación de las fases del proceso de rendición de cuentas

Fase 1: Organización interna del proceso de RC: Planificación del Proceso			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Conformación del Equipo Responsable de la implementación del proceso de RC.	El Jefe de Bomberos debe designar el equipo responsable de Rendición de Cuentas	06/01/2026	Jefe de Bomberos del BCBVC
Entrega de información institucional para que el GAD Municipal incluya en su rendición de cuentas.	En función a la planificación del GAD de Cuenca, se entregará la información solicitada	19/03/2026	Jefe de Bomberos del BCBVC
Consulta a la Ciudadana	Consulta ciudadana mediante página web institucional y redes sociales institucionales.	20/03/2026	TIC's del BCBVC.

11.2 FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de rendición de cuentas

Tabla 50.- Evaluación de la gestión

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Evaluación de la Gestión Institucional	Solicitud de información.	21/01/2026	* Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados	20/04/2026	
Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	20/04/2026	* Equipo de Rendición de Cuentas
			* Todas las áreas
Redacción del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.	Elaboración y sistematización del informe preliminar	22/04/2026	*Equipo de Rendición de Cuentas
Socialización interna y aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas	Revisión y aprobación de informe y matrices	23/04/2026	*Equipo de Rendición de Cuentas

11.3 FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas

Tabla 51.- Deliberación Pública

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	23/04/2026	*Unidad de TIC's y de Relaciones Públicas
Mesas de trabajo	Organizar mesas de trabajo para tratar la gestión institucional en los ámbitos de la prevención contra incendios y la respuesta operativa.	30/04/2026	* Relaciones Públicas
Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana.	Preparación de la Agenda de Deliberación y Condiciones logísticas	27/04/2026	*Equipo de rendición de cuentas.
	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	27/04/2026	*Jefe de Bomberos *Equipo de rendición de cuentas
Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	22/05/2026	*Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
	Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
	Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
Publicación y difusión del video, informe y formulario de rendición de cuentas	Publicación en redes sociales y página Web, el video de deliberación pública de rendición de cuentas	08/05/2026	*Equipo de rendición de cuentas
	Abrir canales de comunicación que permitan receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	09/05/2026	*Equipo de rendición de cuentas

11.4 FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Tabla 52.- Incorporación de la opinión ciudadana

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.	26/05/2026	Equipo de rendición de cuentas
	Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en su gestión.		
	Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo		
	Entrega del Plan de Trabajo al CPCCS a través del sistema informático del concejo.		

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	05/06/2026	Equipo de rendición de cuentas
--	---	------------	--------------------------------

12. EJECUCIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Con fecha jueves 21 de mayo de 2026, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, desarrolló el evento de Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo 2025, a las 10:00 en el Auditorio de la institución.

Para este evento, el Equipo responsable de la Rendición de Cuentas, desarrolló la parte comunicacional de información previa de acuerdo a lo que señala la ley y en concordancia con las directrices emitidas por la Corporación Municipal de Cuenca, ya que Bomberos Cuenca es una entidad adscrita al Municipio.

A través de los diferentes eventos de capacitación a la ciudadanía realizados durante el 2025, se motivó a las personas a dar sus apreciaciones, comentarios y sugerencias sobre la gestión de la institución; a través del canal habilitado para tal propósito:

X (twitter)

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 18 may.

#BomberosCuenca invita a la ciudadanía a la "Rendición de Cuentas 2025", evento que se realizará de manera presencial.

📅 : 21 de mayo de 2026.
📍 : Auditorio del B.C.B.V.C. (Miguel Heredia y Av. de Las Américas).
🕒 : 10:00.

Un deber y responsabilidad que compartimos con la ciudadanía sobre los proyectos que se han trabajado durante este periodo.



Facebook

Bomberos Cuenca
6 de mayo

Sé parte de la #RendiciónDeCuentas2025, un deber y responsabilidad que compartimos con la ciudadanía sobre los proyectos que se han trabajado durante este periodo.

Cuéntanos qué temas de #BomberosCuenca te gustaría que tratemos. 🙌
<https://docs.google.com/.../1FAIpQL5cH0czXfGdnX6.../viewform> Ver menos



Previo al evento de deliberación, se inició la difusión de la invitación al evento, a través de correo electrónico a las diferentes autoridades, mientras que a la ciudadanía se invitó a través de las redes sociales, y la página web institucional.



De acuerdo con la agenda de aprobaba en el Comité Mixto 2, se estableció que la deliberación de la rendición de cuentas se realice en el auditorio del edificio administrativo el 21 de mayo del 2026 a partir de las 10:00; el evento inició con el registro de asistentes desde las 10h00 (Anexo Registro de Asistencia), además a cada asistente se les entregó un formulario para una eventual consulta/ pregunta que puedan realizar dentro de este proceso.





FECHA: 21 de mayo de 2026 LUGAR: Bomberos Cuenca

	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Bernar Cárta, Alberto	0202342507	0994520093	Urb San Marcos	
2	Jenny Figueroa	0102792785	0995435208	M.S.P.	
3	José Fajardo	0101388254	0994721068	Concejal	
4	Diego Sotoza	0103205805	0992135205	1. American College	
5	Rafael Becerra	0104457974	0992999743	Bomberos Cuenca	
6	Volcan Bravo	0106267486	0993184326	GAO San Jacinto	
7	Andrés Olmos	0103301767	0992542092	26	
8	Tony Quispe	1900726895	0981517774	Bomberos Supervisor	
9	Jorge Tinajero	0302097035	0962818780	B. Bibliario	
10	VICTOR J. VERA	1707009153	0996052230	REGISTRO	

La deliberación pública fue transmitida en vivo por el canal de Youtube de la Institución “Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca” en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=uAKxQW0rF30>



RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025



Se generaron preguntas en los formularios según siguiente detalle:

CONSULTAS CIUDADANAS

1

¿Cómo coordinan con el ECU 911 para que el tiempo de respuesta especialmente en las zonas alejadas sea el mínimo?

2

La ciudad ha crecido últimamente, particularmente hacia sectores rurales, ¿qué proyectos tienen para nuevas estaciones en estos sectores?

3

¿Qué tengo que hacer para recibir capacitación en mi empresa, no creo que contamos con todas las medidas de seguridad en caso de una emergencia.

4

¿Cuáles son las estrategias que tiene el Cuerpo de Bomberos para reducir las emergencias producto de personas desparejadas en el Parque Nacional El Cajas?

Además en redes sociales se realizaron publicaciones sobre el proceso de deliberación:

X (twitter)

Bomberos Cuenca @Bomberos_Cuenca · 21 may. 🔗

El Cptn. (B) Sixto Heras, Jefe de #BomberosCuenca, presentó el informe de "Rendición de Cuentas 2025 del B.C.B.V.C.", reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, responsabilidad y el servicio a la comunidad.

Este espacio permitió compartir los proyectos, acciones y resultados alcanzados durante este periodo de gestión, enfocados en fortalecer la atención de emergencias, la capacitación del personal, la prevención y el bienestar de la comunidad. 🇵🇪🇪🇺

Conoce todos los detalles en: [facebook.com/share/p/1JReTY...](https://www.facebook.com/share/p/1JReTY...)



Facebook

Bomberos Cuenca
21 de mayo

El Cptn. (B) Sixto Heras, Jefe de #BomberosCuenca, presentó el informe de "Rendición de Cuentas 2025 del B.C.B.V.C.", reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, responsabilidad y el servicio a la comunidad.

Este espacio permitió compartir los proyectos, acciones y resultados alcanzados durante este periodo de gestión, enfocados en fortalecer la atención de emergencias, la capacitación del personal, la prevención y el bienestar de la comunidad. 🇵🇪🇪🇺 [Ver menos](#)





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	FECHA:	May. 2026
	PÁGINA:	Pág. 86 de 93

Al finalizar el evento se firmó la respectiva Acta de Deliberación (Anexo) en presencia de los Representantes de la Ciudadanía, Miembros del Concejo Cantonal, Gestión de Riesgos, y ciudadanos que asistieron a la invitación.



ACTA DE DELIBERACIÓN
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de mayo del 2026, siendo las 10:00 en el auditorio de la institución ubicado en las calles Miguel Heredia y Avenida de las Américas, en presencia de los representantes ciudadanos, representantes de organizaciones sociales, representantes del Concejo Cantonal, representantes del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y ciudadanía en general; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica de Participación y Control Social, se desarrolló el proceso de deliberación pública y mesas temáticas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes por parte del Jefe de Comunicación y Relaciones Públicas Ldo. Marco Navarro
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Intervención del Subjefe del BCBVC Teniente Severo Regalado Rosales
4. Intervención del Jefe del BCBVC, Cap. Ab. Sixto Heras Abril
5. Mesa Técnica – Consultas Ciudadanas
6. Respuestas a la ciudadanía y compromisos de la institución por parte del Cap. Sixto Heras Abril. Jefe del BCBVC.
7. Suscripción del acta de la Deliberación de Rendición de Cuentas del período 2025
8. Himno a Cuenca
9. Cierre de evento protocolar

Dando cumplimiento a los artículos 4, 8, y 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas; previo el acto de deliberación pública se difundió el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas en la página web institucional (www.bomberos.gob.ec), el evento se realizó de manera presencial y fue transmitido en vivo a través de los canales institucionales y redes sociales, la grabación en video será difundida para posterior consulta ciudadana. La institución analiza las consultas ciudadanas de las mesas técnicas y en base a sus competencias asume compromisos que serán plasmados en un plan de acción.


Cap. Sixto Heras Abril

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

13. PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

13.1 Introducción

El presente Plan de Acción 2026 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, constituye una respuesta directa y estructurada a las inquietudes, sugerencias y requerimientos expresados por la ciudadanía sobre la gestión del 2025, recogidos a través de diversos mecanismos de participación ciudadana, como formularios de sugerencias y consultas recogidos en talleres de socialización y canales de comunicación institucional.

La construcción de este plan refleja el compromiso institucional con la gestión participativa y la mejora constante del servicio público, reconociendo que la legitimidad y efectividad de nuestra labor depende fundamentalmente de la capacidad de responder a las necesidades reales de la comunidad. En este sentido, cada una de las acciones propuestas ha sido diseñada considerando las demandas específicas identificadas en el proceso de rendición de cuentas y los espacios de diálogo establecidos con la ciudadanía.

El análisis de las contribuciones ciudadanas ha permitido identificar tres áreas prioritarias de intervención: la necesidad de fortalecer la presencia institucional en sectores rurales y periféricos, la demanda de mayor accesibilidad a programas de capacitación comunitaria en prevención de riesgos, y la solicitud de mejoras en los tiempos de respuesta y coordinación interinstitucional ante emergencias. Estas preocupaciones ciudadanas se han convertido en los ejes articuladores del presente plan, asegurando que cada iniciativa contribuya directamente a satisfacer las expectativas legítimas de la población.

La metodología participativa empleada en la formulación de este plan garantiza que las acciones propuestas no solo respondan a criterios técnicos institucionales, sino que incorporen la perspectiva ciudadana como elemento fundamental para la definición de prioridades y la asignación de recursos a inversiones específicas. Este enfoque participativo fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de confianza entre la institución y la comunidad, elementos esenciales para el cumplimiento efectivo de nuestra misión de proteger la vida, el patrimonio y el ambiente.

13.2 Antecedentes

En el marco de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana No. CPCCS-PLE-SG-004-O-20216-0030 del 28 de enero del 2026, donde se expide el “Reglamento Rendición de Cuentas” aplicable para el período presente, ahí establece en su Artículo 4 “Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: ... a) Instituciones y entidades del sector público: ... 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.” De acuerdo con el Artículo 13 del Reglamento Rendición de Cuentas se establece el cronograma y fases para el proceso:

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de Ejecución
Fase 1	Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
Fase 2	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)		Informe Final	
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025		FECHA:	May. 2026
		PÁGINA:	Pág. 89 de 93

Fase 3	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
Fase 4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Siendo, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca una institución pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca mediante ordenanza, y toda vez que su gestión se sostiene a través de la recaudación de recursos públicos contemplados en la ley; está obligado a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas sobre su gestión, conforme lo establece el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

13.3 Objetivo del Plan de Acción

Establecer un Plan de Trabajo incorporando las sugerencias ciudadanas obtenidas en la fase de deliberación pública y mesas temáticas de la rendición de cuentas 2025, ejecutada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca el 21 de mayo del 2026.

13.4 Incorporación de sugerencias y recomendaciones ciudadanas en el plan de trabajo

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca realizó el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a la ciudadanía, destacando la gestión, logros y presupuesto ejecutado con base al informe donde se ha compilado los resultados alcanzados por cada unidad operativa y administrativa de la Institución. Este proceso democrático asegura el derecho de los ciudadanos a evaluar los resultados de gestión administrativa de cada una de las áreas institucionales, garantizando la transparencia de información y fiscalización de gastos públicos para brindar una retroalimentación de información con la colectividad.

El Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 del BCBVC, se presentó a la ciudadanía en un evento de deliberación pública realizado día jueves 22 de mayo del 2026, en el cual se recibieron sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía. Así también, fue sistematizada la información recibida mediante los formularios físicos y digitales que fueron puestos a disposición de la ciudadanía en las capacitaciones preventivas que se realiza, así como en la página web institucional.

Con base a la información recibida, se han incorporado las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en el presente Plan de Trabajo a ejecutar en el año 2025.

PREGUNTA, APORTE O COMENTARIO CIUDADANO	RESPUESTA / COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN
<p><i>Pregunta:</i></p> <p>¿Cómo coordinan con el ECU-911 para que el tiempo de respuesta especialmente en las zonas alejadas sea el mínimo?</p>	<p>La institución trabaja de manera articulada con el Sistema Integrado de Seguridad y el Consejo de Seguridad Ciudadana; la información primaria referente a atenciones de salud se despacha por el ECU-911 hacia el Ministerio de Salud Pública desde donde hacen el requerimiento hacia el BCBVC para la movilización de recursos</p>	<p>Optimización de procesos y procedimientos operativos de respuesta, revisión y actualización de protocolos de respuesta.</p> <p>Formación de brigadistas en las comunidades y parroquias rurales.</p> <p>Actualización de equipos y herramientas de primera respuesta.</p>	2026 - 2027

RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025

	necesarios hacia el sitio de la emergencia.		
<p>Pregunta:</p> <p><i>La ciudad ha crecido últimamente hacia sectores rurales, ¿Qué proyectos tienen para nuevas estaciones en estos sectores?</i></p>	<p>La institución ha desarrollado un modelo de gestión que se sustenta en la zonificación de la ciudad, de manera que se pueda descentralizar la gestión de movilización de recursos logrando optimizar el tiempo de respuesta.</p> <p>Actualmente se encuentran operativas las estaciones satélites en las parroquias Chaucha y Molleturo, sin embargo, en esta última se proyecta la construcción de una estación Tipo B, para la cual se cuenta con los estudios de diseño, en el caso de chaucha se avanza con las gestiones para obtener un predio donde emplazar una estación; además se está realizando el análisis para definir la existencia de brechas de cobertura en el sector Sinincay-Cebollar.</p>	<p>Gestión para implantación de estaciones de bomberos en zonas donde se identifican brechas de cobertura bajo estándares NFPA.</p>	<p>2026-2030</p>
<p>Pregunta</p> <p><i>¿Qué tengo que hacer para recibir capacitación para mi empresa, no creo que contamos con todas las medidas de seguridad en caso de una emergencia?</i></p>	<p>La Escuela de Bomberos actualmente se encuentra capacitando a las cámaras de la pequeña y mediana industria en prevención de incendios y medidas de seguridad.</p> <p>Además, el personal operativo se encuentra en constante capacitación y adiestramiento de manera que los ciudadanos se pueden acercar a cada una de las estaciones para recibir la asesoría requerida en sistemas contra incendios y medidas de seguridad.</p> <p>La institución también se encuentra capacitando a las</p>	<p>La Escuela de Bomberos formula el plan anual de capacitación considerando programas para las instituciones en materia de seguridad y prevención. Desde el área de Prevención y Vinculación con la Comunidad se ejecuta las campañas de formación de brigadistas para las industrias y ciudadanía.</p>	<p>Todos los años</p>

	<p>brigadas de instituciones y comunidades en el marco del programa “Bomberos con la Comunidad”.</p> <p>El ciudadano o las empresas e instituciones pueden dirigir una solicitud a la institución para acceder a las capacitaciones requeridas.</p>		
<p>Pregunta</p> <p><i>¿Cuáles son las estrategias que tiene el Cuerpo de Bomberos para reducir las emergencias producto de personas desaparecidas en el Parque Nacional El Cajas?</i></p>	<p>Existe un trabajo articulado entre el área de relaciones públicas de la institución y las autoridades locales para la ejecución de los programas de vinculación comunitaria en temas de prevención y concientización ciudadana, de manera que se difundan mensajes como, la importancia de notificar ingresos al parque nacional, de manera que al momento de recibir una activación de rescate se pueda articular acciones con el ECU-911, ETAPA, GADs Parroquiales, etc.</p>	<p>El área de prevención en coordinación con el área de relaciones públicas ejecutan cada año las campañas de sensibilización ciudadana que tienen como propósito desarrollar capacidades ciudadanas en autoprotección y ciudadano.</p>	<p>Todos los años</p>

Como resultado de la participación ciudadana se puede destacar los aportes hacia la institución, por lo que el BCBVC ha podido retroalimentar sus procesos de tal manera que cada actividad pueda ser optimizada y se traduzca en la generación de valor hacia la ciudadanía.

Las principales inquietudes de la ciudadanía se han centrado en la prevención ante el riesgo de emergencias, ya que la mayor parte de incidentes de seguridad se pueden evitar con una adecuada conciencia ciudadana ante los riesgos. El despliegue de respuesta hacia eventos de emergencia implica no solamente la movilización de recursos de la institución, sino que requiere coordinar interinstitucionalmente acciones que han permitido superar estas contingencias.

Ante estas inquietudes el BCBVC responde con actividades y procesos sujetos a una planificación basada en tres ejes como la formación, la prevención y la respuesta que es la razón de ser de la entidad. En este

sentido y con el objetivo de ampliar la cobertura con tiempos mínimos de respuesta, se está planificando la implementación de nueva infraestructura con la cual se ampliará el área de cobertura territorial; además la inversión anual de la institución se enfoca en fortalecer aspectos técnicos y humanos con lo cual la ciudadanía pueda mantener su confianza y respaldo hacia el BCBVC.

13.5 Conclusiones

Durante el año 2025, el BCBVC ha consolidado un modelo de gestión centrado en el desarrollo integral del talento humano, reconociendo que la calidad del servicio de emergencias depende fundamentalmente de la preparación y competencias del personal. La implementación sistemática de planes de capacitación, adiestramiento, entrenamiento y especialización ha permitido elevar significativamente los estándares de respuesta ante situaciones críticas.

Este enfoque estratégico en la formación continua no solo ha garantizado el mantenimiento de la competencia técnica del personal, sino que ha potenciado su experticia para enfrentar emergencias de diversa naturaleza y complejidad. Los programas de capacitación especializados han abarcado desde técnicas de rescate avanzadas hasta protocolos de atención en emergencias químicas y estructurales, asegurando que cada miembro de la institución cuente con las herramientas cognitivas y técnicas necesarias para salvaguardar la vida y el patrimonio ciudadano con la máxima eficiencia y profesionalismo.

La renovación tecnológica ha facilitado la implementación de protocolos y procedimientos actualizados, acordes con los estándares internacionales de atención de emergencias. Esta mejora en la infraestructura operativa no solo ha optimizado los tiempos de respuesta, sino que ha ampliado significativamente el espectro de servicios que la institución puede brindar a la comunidad, incluyendo rescates especializados, atención de emergencias industriales y respuesta ante desastres naturales de gran escala.

El desarrollo de una estrategia integral de prevención, materializada a través de campañas de sensibilización ciudadana, ha constituido un eje fundamental en la gestión 2025. El énfasis particular en la protección de bosques y áreas protegidas refleja el compromiso institucional con la preservación del patrimonio natural y la reducción de riesgos ambientales.

Las campañas de concientización han logrado generar una mayor participación ciudadana en la prevención de incendios forestales, contribuyendo significativamente a la reducción de siniestros que tradicionalmente han afectado extensas áreas de vegetación nativa. Esta labor preventiva no solo ha demostrado ser más eficiente en términos de recursos y costos operativos, sino que ha fortalecido el vínculo entre la institución y la comunidad, posicionando al Cuerpo de Bomberos como un actor clave en la protección de los ecosistemas locales y la sostenibilidad ambiental de la región.

Esta estrategia preventiva ha evidenciado que la educación ciudadana y la sensibilización ambiental constituyen herramientas fundamentales para la preservación de la biodiversidad local y la mitigación de riesgos que atentan contra la integridad de los ecosistemas protegidos del cantón y de la provincia.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA (DECLARADO BENEMÉRITO SEGÚN ACUERDO EJECUTIVO 0412 DE 15 OCT. 1970)	Informe Final	
RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2025	FECHA:	May. 2026
	PÁGINA:	Pág. 93 de 93

Elaborado por:

Ing. José Sánchez
Líder del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

Ing. Gisella Ochoa
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025

Ing. Juan Fernando Coronel
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025

Lcdo. Marco Navarro
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025

Eco. Angel Yanza
Miembro del Equipo de Rendición de Cuentas 2025

Aprobado por:

Cptn. (B) Ab. Pmd. Sixto Heras Abril
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA